



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 35/2016

En Laja, a 21 de diciembre de 2016, siendo las 10:10 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°35 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Fredy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía, y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 16 de diciembre del 2016:

- Memos N°s 189, 190, 191 y 192 Depto. Salud (Prov.10668, 10669, 10670 y 10671)
- Memo N°42 DAEM de fecha 14.12.2016 (Prov.10673)
- Informe SECPLAN de fecha 15.12.2016 (Prov.10636)
- Informe N°2 de fecha 16.12.2016 PMGM 2016 (Prov.10672)

Enviada con fecha 19 de diciembre del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 35-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 05 al 09 de diciembre 2016
- Informe N°180 DOM de fecha 12.12.2016.

Entregado en sesión de concejo:

- Informe Directora de Control de fecha 19.12.2016 (Prov.10.712)
- Sr. Espinoza, copia D.A N°s 8.876, 8.879 y 8.892; Sr. Pérez copia Informe "Servicio de esterilización e instalación de microchips en Caninos y felinos para la comuna de Laja" (Prov.9827); Sr. Castro, copia D.A N°s8782 y 8989 y copia Informe adjudicación sobre "Servicio de esterilización e instalación de microchips en Caninos y felinos para la comuna de Laja"
- Concejales Pérez, Castro y Urra, copia de Instrumentos de Planificación Municipal: Presupuesto Municipal, Plan de Salud Comunal y PADEM e Informe DAF de fecha 19.12.2016 (Prov.10746)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 33/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 05 al 09 de diciembre 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN (Prov.10673)
- 5.- Sanción otorgamiento de "Bono Especial de Navidad" a funcionarios Departamento de Salud Municipal (Prov. 10668)
- 6.- Sanción Modificación Escala Sueldo Base Departamento de Salud Municipal (Prov.10669)
- 7.- Sanción ASIGNACIÓN MUNICIPAL DICIEMBRE 2016, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (Prov.10670)
- 8.- Sanción ASIGNACIÓN MUNICIPAL AÑO 2017 A FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (Prov.10671)
- 9.- Sanción autorización pago excepcional mes de diciembre a trabajadores proyecto "Reparación y Habilitación Aceras y limpieza de Espacios Públicos"
- 10.- Sanción TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO LOTES A y B RIBERA LAGUNA LA SEÑORAZA (Prov.10636)
- 11.- Presentación de Temas PRU e IND por Cancha Waldemar Schütz, Srta. Gissela Soto Rubilar, SECPLAN.

- 12.- Cuentas
- 13.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 33/2016

Sr. Espinoza, tengo una objeción o más que nada un complemento en las hojas 1 y 2 dije en los llamados a concurso yo creía que las bases tenían que pasar por el Concejo, concurso que se hizo para seis funcionarios, y quiero insistir que la respuesta que me dio el Sr. Alcalde dice que no tienen que pasar las bases por el Concejo y sigo insistiendo en que tenían que haber pasado por el Concejo.

Srta. Secretaria Municipal, Don Luis voy a pedir que las revisen para que complementen eso como observación.

Sr. Espinoza, solamente con esa objeción apruebo.

Sra. Araneda, apruebo, pero me sumo a lo que dijo Don Luis Espinoza.

Sr. Serra, Apruebo Alcalde.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Enviado a señores (a) concejales con fecha 16 de diciembre de 2016, Informe N°2/2016 de la Directora de Control, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) (Prov.10.672)

Entregado a señores (a) concejales en sesión de concejo el Informe Directora de Control fecha 19.12.2016, sobre Cumplimiento de Pagos Cotizaciones Previsionales, Aportes al Fondo Común Municipal y Asignación de Perfeccionamiento (Prov. 10.712)

Entregado a Sres. Concejales nuevos copia de los instrumentos de planificación municipal, Presupuesto Municipal, Plan de Salud Comunal y PADEM año 2017 e Informe de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 19.12.2016, sobre Declaración de Intereses y Patrimonio Ley 20.880 (Prov.10746)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 05 AL 09 DE DICIEMBRE 2016

Sr. Pérez, señor Alcalde, solicito los Decretos 9736, 9737, 9738, 9739, 9740, 9741 y 9833.

Sra. Araneda, solicito también copia de los Decretos 9740, 9741 y 9746.

Sr. Castro, copia del 9731, 9736 al 9741, el 9859, 9863 al 9866.

Sr. Serra, copia del 9730, 9731, 9732, 9733, 9788, 9789, 9790, 9791, 9792, 9793, 9794 y 9795.

Sr. Urra, solo una consulta, el decreto 9.575 que autoriza licencia médica a Eliana Sáez, de hecho tengo una preocupación, días atrás me llegó un comentario con respecto a ella, tengo entendido que a la señora Eliana le caducaron el contrato.

Sr. Alcalde, la señora Eliana está a contrata y fue la única funcionaria que no le renovaron el contrato, este vence el 31 de diciembre, lo conversamos y ella continúa el próximo año a contrata.

Sr. Urra, el decreto 9.791 sobre adjudicación de la licitación para adquisición de equipamiento para proyecto de Bombeo Solar.

Sr. Alcalde, ese es un proyecto que se adjudicó la Municipalidad de Laja de unos paneles solares con bombitas y nos encontramos que no estaba terminado, por lo

tanto tuvimos que llamar a la persona que estaba a cargo del Programa, dar una fecha, un plazo y se están haciendo las compras para poder finiquitar el programa o si no teníamos que devolver los dineros, pedimos también un aumento de plazo para terminar y responder a la unidad que adjudicó estos recursos porque o si no dentro de un plazo determinado nosotros somos multados.

Sr. Espinoza, la semana pasada yo pedí el decreto 8.982 que trata de la defensa del recurso de protección Rol 20.512 ¿qué causa será esa?, por lo menos yo no tengo conocimiento.

Sr. Alcalde, se le hizo un contrato al Abogado Reveco y era por una presentación que yo hice personalmente con respecto al Concurso Público y al Sr. Reveco se le pagó por hacer la presentación en la Corte, a eso se debe seguramente el decreto, él hizo una presentación de acuerdo a lo que nosotros planteamos de que no se ajustaba el tema de llamar a concurso público en las condiciones que se estaban haciendo, una porque no se había informado al Concejo, pusimos varios argumentos y la Corte dio a favor de la Municipalidad y la defensa la hizo el Abogado de la Municipalidad, pero se le pagaron 500 mil pesos aparte para que hiciera la defensa, ese es el decreto que está ahí.

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN (PROV.10673)

Memo N°42 del Director del Departamento de Educación Municipal de fecha 14 de diciembre de 2016 (Prov.10673), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lasta Mieres, Jefe de Administración y Finanzas Departamento de Educación Municipal expone: Esta modificación tiene por finalidad incorporar mayores ingresos para terminar el proceso presupuestario año 2016 y en ese sentido estamos incorporando ingresos por concepto de subvención mensual M\$100.000.-, por concepto de bonos y aguinaldo M\$80.000.- y por subvención de educación especial PIE M\$100.000.-, eso por concepto de subvenciones; y Mayores ingresos por concepto de Licencias Médicas M\$40.000.- estos mayores ingresos son estimaciones que uno hace, está el cálculo de estimación de ingresos percibidos a la fecha, el saldo presupuestario, el promedio de ingresos mensuales eso es lo que nosotros estamos incorporando al presupuesto, con respecto al gasto, estamos incorporando en gastos en personal M\$80.000.- que son los que corresponden a bonos y aguinaldos, en este caso es el aguinaldo de fiestas patrias y el bono de término de conflicto y en bienes y servicios de consumo, servicios técnicos y profesionales M\$3.000.- para una capacitación de integración a nivel comunal, el saldo de los mayores ingresos quedan para Saldo Final de Caja, esa es la modificación del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde, ¿dudas, consultas?

Sr. Espinoza, no.

Sr. Pérez, no, la verdad es que yo revise en forma detallada el presupuesto y no tengo observaciones.

Sra. Araneda, no tengo consultas, Alcalde.

Sr. Castro, no.

Sr. Serra, Alcalde, varias consultas, la primera es que me llama la atención que esto no fue derivado al Concejo, por efecto timbre, esa es la primera consulta.

Sr. Alcalde, ¿la distribución?

Sr. Serra, la distribución, lo que me da la impresión que no paso entonces por usted.

Sra. Secretaria Municipal, lo que pasó es que la unidad muchas veces envía las siete copias, se coloca el timbre de oficina de partes a todas las copias o con el timbre se saca las fotocopias, y en la distribución se colocó la derivación a una de las copia, eso muchas veces ha pasado, yo no puedo derivarles nada sin la instrucción del Alcalde o el Sr. Administrador, volveré a revisar para que no vuelva a suceder.

Sr. Serra, lo segundo Alcalde, en el 001 subvención fiscal de 100 millones de pesos, subvención de escolaridad 001, son 100 millones de pesos, en la explicación dice subvención escolar mayores ingresos por concepto de subvención fiscal mensual por 90 millones,

Sr. Lastra, si puede ser un error de digitación.

Sr. Serra, sí, pero para mí es un error grave, después tenemos subvención para educación especial por 100 mil pesos y son 100 millones, en aumento y disminución Alcalde esto no se debe disminuir, se debe aumentar, lo que claramente en esta modificación presupuestaria Alcalde los antecedentes que fueron entregados para nosotros no corresponde, porque 100 mil pesos es muy diferente a 100 millones, en la anotación además habla de 90 millones y arriba son 100 millones.

Sr. Fica, es simple don Patricio Lastra tiene el 28 de diciembre para traer la nueva modificación presupuestaria, ¿estamos?, no se va a aprobar nada.

Srta. Secretaria Municipal, disculpe don Vladimir los puntos de Tabla no pueden quedar sin votación, habría que aprobar retirar el punto de la tabla.

Sr. Alcalde, se tiene que votar don Luis yo prefiero que se saque el punto de la Tabla, ¿le parece?

Sr. Pérez, si prefiero que se saque el punto de la Tabla.

Sr. Espinoza, sí, estoy de acuerdo en lo que están solicitando.

Sra. Araneda, sí, si hay un error.

Sr. Castro, si, lo pasamos.

Sr. Urra, apruebo don Vladimir.

<p>Acuerdo N°199/2016: Se acuerda por unanimidad retirar el punto de tabla correspondiente a la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, el que será presentado en la próxima sesión de Concejo (Prov.10673)</p>

5.- SANCIÓN OTORGAMIENTO DE "BONO ESPECIAL DE NAVIDAD" A FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (PROV.10668)

Memo N°189 de fecha 09.12.2016 de la Directora del Departamento de Salud Municipal (Prov.10668), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud de Municipal expone: Vamos a presentar para su aprobación la entrega en el mes de

diciembre de una bonificación de 70 mil pesos, esta corresponde a todos los funcionarios de Planta y Contrata del Departamento de Salud y que se pagará en el mes de diciembre, el concepto es bono especial de Navidad, según el artículo 45 de la ley 19.378 de Atención Primaria, se quiere la aprobación del Concejo para la entrega de esta bonificación y el costo total es de \$2.100.000.-, eso es lo primero que habría que aprobar si lo estiman.

Sr. Alcalde, ¿dudas?

Sr. Serra, una consulta, ¿la Directora también se considera?

Sr. Ortiz, si está dentro, porque dice, son las personas que tengan nombramiento y se encuentran en función al momento del pago y el pago sería ahora el 23 de diciembre,

Sr. Alcalde, ¿votamos?

Sr. Espinoza, sí apruebo.

Sr. Pérez, sí apruebo Sr. Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Castro, apruebo.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Urra, apruebo don Vladimir.

Acuerdo N°200/2016: Se acuerda por unanimidad Otorgar un bono especial de Navidad a todos los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que tengan nombramiento vigente y se encuentren desarrollando funciones al momento del pago, el que ascenderá a los \$70.000.- (setenta mil pesos) y que se pagará junto a las remuneraciones del mes de diciembre de 2016.

6.- SANCIÓN MODIFICACIÓN ESCALA SUELDO BASE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (PROV.10669)

Memo N°190 de fecha 09.12.2016 de la Directora del Departamento de Salud Municipal (Prov.10669), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Ortiz, el Memo 190 corresponde a la Escala de Sueldos Base del Departamento de Salud Municipal, esta escala es la misma del año anterior 2015 de diciembre, pero está reajustada en el 3,2% que es el reajuste que se le dio al sector público, pero para poder modificar la escala y considerar el reajuste del 3,2 se requiere aprobación de Concejo, el Art. 39 de la Ley 19.378 dice que si o si tiene que ser aprobado por los Concejales para modificarlo.

Sr. Alcalde, votamos, porque esto todos los años se hace.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.

Sr. Pérez, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Castro, apruebo.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Urra, apruebo don Vladimir.

Acuerdo N°201/2016: Se aprueba por unanimidad la Modificación de Sueldos Base del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a la siguiente escala y con vigencia desde el 01 de diciembre de 2016.

Nivel/categoría	A	B	C	D	E	F
15	541.610	356.349	188.030	180.636	167.932	150.408
14	603.354	396.972	208.149	199.964	185.901	166.502
13	665.097	437.596	228.269	219.292	203.870	182.595
12	726.841	478.220	248.388	238.620	221.839	198.689
11	788.584	518.843	268.508	257.948	239.807	214.782
10	850.328	559.467	288.627	277.277	257.776	230.876
9	912.071	600.091	308.746	296.604	275.744	246.970
8	973.815	640.715	328.865	315.932	293.713	263.063
7	1.035.558	681.339	348.984	335.261	311.683	279.157
6	1.097.302	721.962	369.104	354.589	329.651	295.250
5	1.159.045	762.586	389.223	373.916	347.620	311.344
4	1.220.789	803.210	409.342	393.245	365.588	327.438
3	1.282.532	843.833	429.462	412.573	383.557	343.531
2	1.344.276	884.457	449.580	431.901	401.525	359.625
1	1.406.020	925.081	469.700	451.229	419.495	375.719

7.- SANCIÓN ASIGNACIÓN MUNICIPAL DICIEMBRE 2016, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (PROV.10670)

Memo N°191 de fecha 09.12.2016 de la Directora del Departamento de Salud Municipal (Prov.10670), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Ortiz, el tercer punto es el Memo 191 que se refiere a asignación municipal mensual por el mes de diciembre del año 2016 para la Directora del Departamento de Salud, Alejandra Bravo Rodríguez por \$760.000.-, esta asignación corresponde también al Art. 45 de la 19.378 Ley de Atención Primaria y esto es para ajustar más o menos el sueldo promedio de un \$1.500.000.-

Sr. Alcalde, votamos.

Sr. Espinoza, sí apruebo.

Sr. Pérez, apruebo Sr. Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Castro, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Urra, apruebo don Vladimir.

Acuerdo N°202/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar Asignación Municipal por el mes de diciembre de 2016, de \$760.000.- (setecientos sesenta mil pesos) a la Srta. Alejandra Bravo Rodríguez, Directora del Departamento de Salud Municipal.

8.- SANCIÓN ASIGNACIÓN MUNICIPAL AÑO 2017 A FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (PROV.10671)

Memo N°192 de fecha 09.12.2016 de la Directora del Departamento de Salud Municipal (Prov.10671), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Ortiz, el Memo 192 se refiere también a asignaciones municipales mensuales pero

para el período año 2017, se conserva el mismo valor para la Directora Alejandra Bravo \$760.000.- una asignación por responsabilidad a mi persona de \$150.000.-, se mantiene el bono del Médico César Ordenes por \$1.000.000.- para complementar también la renta; y una bonificación a Edith Abarzúa como Encargada de Farmacia, este se entregó el año pasado también y es para no perjudicar a la persona por haberla sacado de la Posta, sino que tiene 22 horas acá en Farmacia, entonces pierde una asignación por ruralidad y se le entrega esta para compensar y también está contenida en el Art. 45 de la Ley de atención primaria.

Sr. Castro, ¿en el caso de lo que planteaba el Jefe de Administración y Finanzas y el médico, existía anteriormente o es nuevo?

Sr. Ortiz, el mío es nuevo por la calidad de Encargado, el del médico se mantiene en el mismo monto y al mismo Médico y el de Edith Abarzúa también es el mismo monto.

Sr. Alcalde, ¿votamos?

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Pérez, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Castro, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Urra, apruebo Don Vladimir.

Acuerdo N°203/2016: Se acuerda por unanimidad otorgar Asignación Municipal mensual por el año 2017 a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud Municipal.		
Alejandra Bravo Rodríguez	Directora	\$ 760.000.-
Alex Ortiz Vallejos	Jefe de Administración y Finanzas	\$ 150.000.-
Cesar Ordenes Venegas	Medico	\$ 1.000.000.-
Edith Abarzúa Anabalón	Encargada Bodega de Farmacia	\$ 48.000.-

9.- SANCIÓN AUTORIZACIÓN PAGO EXCEPCIONAL MES DE DICIEMBRE A TRABAJADORES PROYECTO "REPARACIÓN Y HABILITACIÓN ACERAS Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS"

Informe N°180 de fecha 12.12.2016 del Director del Departamento de Obras Municipal, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Marta Carrimán Henríquez, Profesional de la Dirección de Obras Municipales expone: Vengo a exponer el Informe 180 de la Dirección de Obras de fecha 12 de diciembre, que dice relación con la solicitud de autorización para que podamos ocupar recursos municipales porque estamos a la espera de unos fondos que nos tienen que llegar del Programa PMU, este proyecto se generó este año el 17 de julio y terminaba el 17 de noviembre, pero como nos quedaban recursos se extendió hasta el 17 de enero, en estos momentos estamos a la espera que nos transfieran los recursos del último saldo y obviamente que como estamos, en forma excepcional a final de año es complicado, entonces no tenemos la certeza de que los recursos nos van a llegar ahora este año, entonces necesitamos ver la posibilidad de que ustedes nos autoricen para ocupar fondos municipales y cuando nos lleguen los recursos se reintegre, ese es el objetivo de este Acuerdo.

Sr. Alcalde, la idea de esto es darle un anticipo a la gente, a los trabajadores, no tiene nada que ver con la cuadrilla municipal, tiene que ver con el programa que hay de la SUBDERE, una cuadrilla que se postuló y si nosotros no lo hacemos la gente va a quedar sin plata estas fiestas, se conversó con el Departamento de Obras y también se

consultó el tema a la SUBDERE, a la Jefa de Control y a la Jefa de Finanzas, para tratar de buscar una solución al problema y se puede hacer, pero también tiene que estar la venia del Concejo Municipal, y lo otro es esperar hasta que lleguen los recursos de la SUBDERE, ese es el planteamiento que hay.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, ¿pero se hicieron las consultas a la SUBDERE, cuándo llegarían los dineros?

Sra. Carrimán, si se hicieron las consultas, nosotros en realidad certeza del cien por ciento no tenemos, lo que pasa que inicialmente cuando se generó este proyecto el programa tenía considerado una cantidad de recursos para el año 2016 - 2017, no entendemos por qué, pero llegó de esa forma, no obstante el proyecto se generaba el 2016 entonces ¿qué tuvimos que hacer?, traer los recursos que estaban considerados para el 2017 al 2016 y eso es un trámite que igual lo tiene que realizar el organismo, porque como digo había una programación para el próximo año y los recursos para el próximo año no nos sirve para este proyecto, entonces la primera gestión que se estaba haciendo, es que nos trajeran los recursos, ya nos aprobaron para este año el saldo que estaba considerado inicialmente ya lo tenemos para este año, lo que ahora es que nos falta la Resolución de la entidad correspondiente que en este caso es la SUBDERE, pero nos aseguraron telefónicamente que los recursos debían llegar, para eso hay una plataforma, yo ingreso todos los antecedentes y en la plataforma ya está ingresado nuestra solicitud de la última transferencia, lo que no tenemos certeza es de cuando nos llegan estos recursos, pero eso ya está ingresado, todo los 41 millones que llegaron anteriormente están todos rendidos y están aprobados, en estos momentos solo estamos a la espera, se ingresó esta solicitud y estamos esperando que nos lleguen los recursos, certeza 100% no podríamos decir porque ellos solamente me han respondido por teléfono, no ha dado ningún documento que me diga si tal día van a llegar, no, pero sí ellos están conscientes, tengo correos de respaldo donde nosotros le hemos informado la situación crítica que tenemos y que nuestros trabajadores se podrían quedar sin su sueldo.

Sra. Araneda, tengo una consulta al respecto en algún minuto renunciaron algunas de las personas que estaban contratadas, ¿qué cantidad de personas están actualmente?

Sra. Carrimán, empezamos como con 28, 29 personas y llevamos 14 en estos momentos.

Sra. Araneda, ¿y se supone entonces que la cantidad de dinero que va a llegar por la SUBDERE es por el programa original que eran me acuerdo 32?

Sra. Carrimán, no, claro eran 32, lo que pasa es que por eso es que nos dieron la oportunidad de aumentar la cantidad de meses porque tuvimos menos cantidad de trabajadores.

Sr. Castro, me queda una duda respecto del monto, es comentario de pronto de pasillo de los trabajadores de que, ahora yo no sé si es por alguna disposición y por la particularidad de este programa, de que el sueldo que a ellos se les paga no está en concordancia con el sueldo mínimo, ¿eso es así?

Sra. Carrimán, no, no es así, se les paga el sueldo mínimo pero la diferencia está en que nosotros no podemos pagar la gratificación que generalmente cuando se paga el sueldo mínimo las empresas le pagan un porcentaje de gratificación y eso implica que las personas reciban más sueldo y este programa no lo permite, porque tengo entendido que la gratificación va de la mano de la producción, de las utilidades.

Sr. Castro, o sea está en concordancia con la Ley Laboral.

Sra. Carrimán, exactamente, se les explicó a las personas cuando se les incorporo a este programa.

Sr. Urra, tengo una duda, bien por la necesidad de la Municipalidad que se este contratando gente, pero qué funciones cumplen, si hay un reforzamiento a la cuadrilla que hay acá, o es otros trabajos especiales?

Sra. Carrimán, trabajos especiales, cuando se postuló era limpieza de algunos espacios públicos y además estamos haciendo veredas en estos momentos en la Población Mario Medina por ejemplo, ya se están terminando las veredas y en otros lugares donde se van a reponer, este proyecto así estaba establecido, no es que sea un apoyo a nuestra cuadrilla.

Sr. Urra, ¿hay posibilidad de que se siga contratando más gente por la necesidad?

Sra. Carrimán, el proyecto en sí estaba considerado hasta el 17 de noviembre y como nos quedaron recursos producto de que teníamos menos personas, nosotros solicitamos a la SUBDERE que nos autorizara dos meses más con los fondos que teníamos, porque nosotros lo que deberíamos haber hecho es haber terminado con lo que teníamos y haber devuelto o no haber utilizado esos recursos, pero nosotros los estamos utilizando y eso implicó como les digo que nos ampliáramos dos meses más.

Sr. Espinoza, yo tengo entendido que no es un programa de la Municipalidad ni que la Municipalidad está contratando gente, este es un programa de la SUBDERE aquí la Municipalidad solamente está haciendo la postulación.

Sra. Carrimán, postuló al programa.

Sr. Espinoza, claro, es una contratación directa con la SUBDERE.

Sra. Carrimán, es por nosotros, la diferencia es que nos llegan los recursos de la SUBDERE, toda la responsabilidad la tiene la Municipalidad, los contratos son firmados por el Alcalde con los trabajadores, pero si los recursos nos llegan de la SUBDERE.

Sr. Alcalde, la administración le corresponde al municipio.

Sr. Pérez, la información venia bastante clara, venían incluso hasta los correos, la urgencia con que ustedes tramitaron, también venia la devolución del proceso, desde el punto de vista del presupuesto base que venía más que nada, de la proyección, de la posibilidad de contratar más mano de obra en el Programa, el nombre lo dice PMU Programa Mejoramiento Urbano, donde hay un pequeño incentivo a la contratación de mano de obra de la comuna, así que la invitación igual quizás a revisar un poco más la documentación y lo otro igual por lo menos llame a la SUBDERE igual me dieron los antecedentes y también tuve una previa conversación y pudimos establecer algunos puntos, me parece muy bien y así como en otras oportunidades Obras ha sido un tema no para bien, yo quiero felicitar por el orden y la información que entregaron a mí me quedo sumamente claro, así que muchas gracias.

Sr. Serra, tengo otro punto de vista Alcalde, este es un tema administrativo, claramente debió haber sido manejado desde ese punto de vista porque yo hubiera opinado hartas cosas probablemente si es que hubiéramos tenido una modificación presupuestaria y no la tenemos, esto es solamente un informe que nos están presentando y yo veo que el riesgo es demasiado, en mi calidad de defender los recursos municipales hacer este traspaso de dinero esperando que la SUBDERE nos haga el depósito hoy día, mañana, pasado, yo trabajaría y me esforzaría más a insistir a la SUBDERE que nos realice estos traspasos de dinero, porque la información me parece súper bien y está muy clara y están los correos, pero la información directa que

se le ha dado a la Municipalidad ha sido vía teléfono, no tenemos ningún respaldo, en el momento en que nosotros realicemos una modificación presupuestaria para poder generar y poder cancelar estos dineros a los trabajadores, creo que es un riesgo tremendo, mirado desde ese punto de vista, hoy día este informe N°180 no es más que un informe, no hay una modificación presupuestaria referente a esto.

Sr. Alcalde, el contrato no lo firma la SUBDERE, ni lo firma el Gobierno, el contrato lo firma el Alcalde en representación de la Municipalidad de Laja, lo que estoy haciendo aquí es resguardar lo que la ley dice, también con respecto a la función del empleador hacia los trabajadores, hable y de hecho hoy viene gente de la SUBDERE en la tarde, créanme, yo he llamado personalmente y la SUBDERE por ser fin de año, no hay, o sea no va a haber recursos, ahora por ley ellos están obligados a depositarnos, así como nosotros estamos por ley obligados a devolver los recursos cuando no son gastados en un programa, nos queden 10, 5 pesos, estamos obligados, la consulta se hizo a la Jefa de Finanzas y Jefa de Control, previo al informe del Departamento de Obras, o sea yo tampoco voy a correr un riesgo como Alcalde de traspasar recursos que después no nos van a devolver, por eso quería decirles que tengan la seguridad y la tranquilidad que los recursos van a llegar de alguna forma. Además si ustedes se fijan en el Informe también está la firma de la Jefa de Finanzas y la Jefa de Control, a esto le dimos hartas vueltas, esto pasa netamente por un tema de disponibilidad presupuestaria.

Sr. Pérez, es un tema de rentabilidad social detrás de esto, no podemos dejar a los trabajadores sin plata y siendo la SUBDERE y no una instancia informal yo también confié y entiendo que al igual que nosotros a final de año el saldo caja no es favorable.

Sr. Alcalde, ¿votamos o alguien más quiere opinar?

Sr. Castro, por las implicancias que tiene para los trabajadores, indudablemente es un tema y son situaciones por lo que yo conozco suelen ocurrir, los presupuestos están comprometidos y no debiera ser una situación, pese a que lo que plantea el Concejal Serra, tiene mucho sentido desde el punto de vista de cautelar los intereses, pero creo en mi Gobierno yo creo que está a la altura para responder este tipo de situaciones.

Sr. Alcalde, votamos entonces.

Sr. Espinoza, apruebo
Sr. Pérez, con mucho gusto apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Castro, apruebo Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde.
Sr. Urra, apruebo Alcalde

Acuerdo N°204/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar de manera excepcional el pago de las remuneraciones del mes de diciembre con recursos municipales, de los trabajadores del proyecto "Reparación y Habilitación de Aceras y Limpieza de Espacios Públicos" y en el caso de que la SUBDERE no transfiera los recursos, que estos sean asumidos por la Municipalidad de Laja.

10.- SANCIÓN TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO LOTES A Y B RIBERA LAGUNA LA SEÑORAZA (PROV.10636)

Informe de fecha 15 de diciembre de 2016 de SECPLAN (Prov.10636), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Gissela Soto Rubilar SECPLAN expone: Ustedes tienen el Informe emitido el 15 de

diciembre que dice relación con los Lotes A y B respectivamente que en este momento es de administración del Ministerio de Bienes Nacionales, ¿qué pasa? que la Municipalidad ha iniciado un proceso para solicitar que tanto el lote A que está emplazado en la Costanera Norte de una superficie total de 19.576 m² y el lote B de una superficie que corresponde a 7.748 m², esto es por la Costanera Sur, entonces nosotros iniciamos un proceso en Bienes Nacionales y Jurídico de Bienes Nacionales nos indica que para solicitar formalmente la transferencia de estos dos Lotes al Municipio tiene que ir con acuerdo de Concejo para el proceso, de eso se trata. En el plano está la superficie, por la Costanera Norte más menos el Lote A llega a la Villa Concepción donde está la Clínica de Diálisis, por la Costanera Norte es solo por el borde no involucra las poblaciones, conjuntos habitacionales, sino que tiene que ver todas las obras complementarias por ejemplo donde está el Skate Park es de Bienes Nacionales hoy día, donde está la multicancha, áreas verdes y por la Costanera Sur es más menos hasta pasadito la calle Colo Colo, donde está el monumento por el borde de la Costanera Sur y para eso se requiere que el Concejo adopte acuerdo para solicitar la transferencia a título gratuito a la Municipalidad y para que la Municipalidad se haga cargo de esas dos áreas.

Sr. Alcalde, ¿consultas?

Sr. Espinoza, ¿Costanera Sur hasta donde dijo que llegaba?

Srta. Soto, pasado Colo Colo.

Sr. Espinoza, y esos terrenos que siguen para allá, incluso hay uno que fue ofrecido durante el período pasado a la Municipalidad que fueron 280 metros más que son después de la Casa de Botes para allá.

Srta. Soto, no, esto es solo hasta pasado Colo Colo hasta donde está el Monumento, que inicia prácticamente desde Alessandri.

Sr. Pérez, lo primero agradecer a Gissela ayer por la información requerida, me aclaró un poquito el panorama, yo no tengo ningún otra tipo de observación al tema, ojala si el espacio queda libre obviamente el municipio queda más en libertad de poder invertir, y que invirtamos en ese lugar tan importante, tan emblemático para la comuna que en el fondo son parte de la ribera de las costaneras, así que agradecer la información y la exposición.

Sra. Araneda, ningún comentario Alcalde, que bueno que se traspase no más.

Sr. Castro, el Lote B es la parte más amplia es donde está la placita.

Srta. Soto, gráficamente como se muestra es todo donde está el polígono y es todo lo que está en rojo.

Sr. Serra, solamente decir Alcalde que muy contento, muy feliz porque el patrimonio municipal aumente, así que contento.

Sr. Urra, de acuerdo con lo que dice el Concejal Serra, es una necesidad que tenía hace años la comuna con respecto a la ribera, todavía hay situaciones que hay que mejorar más adelante y ¿estos mismos lotes se van a seguir manteniendo cómo área verde nada mas o mejorando en el transcurso del tiempo?

Sr. Alcalde, yo les vuelvo a insistir en algo, si ustedes se fijan en la calle Colo – Colo, vean en el plano la calle Colo – Colo, el paño llega bajo la línea que está la Iglesia Bautista, no pensemos que es donde está la canchita, eso no está aquí, esa parte le pertenece a la sucesión Cea y ahí hay que entrar a conversar, porque en el fondo de

alguna forma hay que recuperar ese sector de ahí, para tener toda la Costanera nuestra. Votamos entonces.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde
Sr. Pérez, apruebo Sr. Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Castro, apruebo
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Urra, apruebo Alcalde.

Acuerdo N°205/2016: Se acuerda por unanimidad Autorizar la solicitud de Transferencia a Título Gratuito de los Lotes A y B de la Ribera Laguna La Señoraza.

11.- PRESENTACIÓN DE TEMAS PRU E IND POR CANCHA WALDEMAR SCHÜTZ, SRTA. GISSELA SOTO RUBILAR, SECPLAN.

Sr. Alcalde, la semana pasada yo les dije a ustedes que con respecto a la presentación del tema del PRU, la Municipalidad no tiene ni cuenta con el proyecto plasmado en alguna presentación, nosotros tenemos los informes que van del Contratista a la Municipalidad, entonces vamos a oficiar al SERVIU para que la próxima semana el SERVIU, el próximo Concejo venga alguien del SERVIU y le haga una presentación a los Concejales que no han visto el tema del PRU, hay muchas modificaciones con respecto al proyecto original, respecto a los paraderos, así que yo les pediría que mejor sea el SERVIU porque el SERVIU es la unidad mandante de este proyecto, nosotros como Municipalidad solamente cumplimos la función de recepcionar la obra, el ITO y el mandante del contrato es el SERVIU, entonces yo tampoco voy a exponer a los funcionarios a exponer algo que no es un proyecto nuestro y ustedes van a quedar con muchas dudas y es mejor que venga el mandante que es el SERVIU, así que la próxima semana van a venir ellos a exponer el tema y ahí aclarar las dudas que tengan los Concejales que están entrando y también los que continuaron.

Con respecto al tema del IND, nosotros fuimos a hacer un seguimiento con respecto al tema de lo que ustedes aprobaron para la Cancha Waldemar, les dije que iba a tratar de recopilar el máximo de información y yo tengo acá el oficio que envió la Municipalidad de Laja al SEREMI de Deporte pidiéndole información con respecto al terreno de la Cancha Waldemar y solicitándole, el día 24 de noviembre se fue el oficio el N°1052 y está dirigido al SEREMI del Deporte Álvaro Migueles Salazar, y le responde al Alcalde con fecha 29 de noviembre, está el documento acá, este documento no está en la Municipalidad, fue ingresado a la Municipalidad este documento pero este documento no lo encontramos, está ahí pero no lo encontramos físicamente por lo tanto el SEREMI nos dio una copia de lo que le envió al Alcalde, donde le informa que la SEREMI de Deporte lo voy a leer "Estimado Alcalde, por la presente, esta SEREMI acusa reciba del oficio 1050 del 24 de noviembre del 2016 en virtud del cual se solicita autorización para enajenar el inmueble deportivo correspondiente a la Cancha Waldemar Schütz, al respecto me permito manifestar que este Secretario Regional Ministerial no cuenta con las facultades legales para poder atender a su requerimiento, toda vez que la Ley 19.712 solo faculta al Instituto Nacional del Deporte de Chile representado por su Director Regional para resolver, de acuerdo a lo dispuesto en su Art. 50 las autorizaciones relativas a Bienes Raíces grabados por efectos de transferencias de recursos fiscales", esta es la respuesta que el SEREMI le da, luego se envía un correo de don José Vicente Mendoza con fecha 23 de noviembre al Departamento Jurídico de acá para don Eduardo Reveco, donde se le informan los pasos a seguir para el tema del traspaso de la propiedad y eso no se hizo, aquí está el correo que se envió el 23 de noviembre, dice "los pasos a seguir" con respecto a cómo se tendría que haber traspasado esta propiedad en manos del municipio, nosotros vamos a oficiar, tenemos un oficio aquí al Director Subrogante en este caso del Instituto Nacional del Deporte IND, para que él nos pueda dar respuesta al tema de poder

regularizar la Cancha Waldemar Schütz, para poder recién iniciar el tema de las obras y los recursos que ustedes aprobaron, eso con respecto a lo que yo les puedo manifestar de la Cancha Waldemar, de las gestiones que nosotros hicimos en Concepción, pero la Srta. Gissela tiene otra información que entregarnos igual y yo prefiero que ella sea quien la diga con respecto a la otra documentación que yo le encomendé.

Sr. Castro, ¿Alcalde, de esos documentos podríamos tener copia?

Sr. Alcalde, yo les voy a hacer llegar una copia a cada uno de ustedes.

Srta. Soto, nosotros fuimos hacer seguimiento de la solicitud para que se pueda gestionar jurídicamente esa prohibición que tiene el recinto en este caso de Waldemar Schütz, cuando se postularon los proyectos Chile Estadio, la Ley del Deporte obliga a los recintos que tienen inversión inscribir en el Conservador de acuerdo a los requisitos que tiene la Ley del Deporte de ceder, transferir o traspasar, donar en este caso sin la autorización de ellos, porque en estricto rigor el IND aporta y tiene que resguardar la inversión, cuando la cancha Sauzalito fue beneficiario, porque ustedes saben que ellos como Consejo Local de Deportes postularon a este proyecto, en su tiempo en la Municipalidad en SECPLAN nosotros les ayudamos en la formulación y en la presentación, el municipio también cofinancio parte de la inversión total que debe ser alrededor de unos 145 millones y debe ser hace un par de años no mucho, que el IND ejecutó, invirtió en ese recinto, la posibilidad de alzamiento de esta inversión a través de la Ley de Deporte se puede hacer y eso es lo que vamos a iniciar enviando este oficio al Director del IND para que traspase a jurídico y se realice esta gestión, yo ayer hable con el equipo jurídico del IND y ellos nos señalan que obviamente hay que oficializar la presentación con el oficio que vamos a ingresar yo creo mañana, el jurídico tiene que venir a evaluar el recinto, porque la inversión que hizo el IND es muy reciente, el alzamiento puede ser efectivo pero tienen que evaluarlo en terreno, puede ser total o parcial, pero también una de las restricciones es que si se llevara a cabo también ellos pudieran cobrar un porcentaje de la inversión que ellos hicieron, entonces todos esos temas hay que hablarlo, por ejemplo si ellos invirtieron 145 millones puede ser que a solicitud del Consejo Local de Deportes ellos levanten el alzamiento pero puede también que tenga que alguien retribuir parte de la inversión, porque la inversión no tiene mucho tiempo, pero eso es un tema que tienen que evaluar en terreno, una de las cosas que también nos indicaron que ese proyecto específico, como lo administró el Consejo Local de Deportes, así como todas las inversiones estatal de cualquier cuenta de financiamiento hay que cerrar administrativamente ese proyecto, nos indicaban que el Consejo local de Deportes esta observado, hasta el día de hoy no han cerrado administrativamente el proceso de esa inversión, entonces también hay un tema que el Consejo Local de Deportes tiene que cerrar administrativamente la inversión que hizo el IND a través de Chile Estadio, tener regularizada esa situación si quiere levantar una materia jurídica de alzamiento de prohibición.

Sr. Castro, ¿el ejecutante de ese proyecto era el propio Consejo Local de Deportes?

Srta. Soto, sí, en Chile Estadio existían dos formas de postulación.

Sr. Alcalde, se le ofreció que fuera el municipio, cuando firmamos el convenio porque esos recursos los conseguimos nosotros como Municipalidad, ellos solamente lo que hicieron fue colocar el nombre porque se podía postular a través de la Municipalidad, se le ofreció técnicamente que fuera el municipio el ITO porque ellos no tenían competencia, y justo cambió la Directiva porque estaba el señor Sánchez de Presidente y justo en ese momento cambió Directiva y al final deciden ellos administrar sus propios recursos y yo quiero decirles que esos recursos los conseguimos entre el Concejo Municipal, ahí hablamos todos, o sea los Concejales, el Alcalde que estaba

en ese momento, por lo tanto no fue que hayan conseguido los Dirigentes del Consejo Local de Deportes la primera inversión que se hizo allá arriba, entonces era responsabilidad nuestra velar por lo que se hizo.

Srta. Soto, porque al final igual la presentación de esa iniciativa en particular tuvo un cofinanciamiento municipal, como una estrategia, para que esa iniciativa tuviese mayor evaluación porque de acuerdo a los criterios no sé, en esos años, los proyectos podían ser como hasta 350 millones, por eso no consideramos la cancha de pasto sintético porque en esos años, era alrededor de 300 millones solamente la carpeta y si considerábamos el financiamiento máximo del concurso iba a tener pocas posibilidades de ser seleccionado, de hecho Laja es una de las pocas comunas que fue beneficiada con dos proyecto Chile Estadio, bueno, una de las cosas que nos dice el jurídico es que para empezar el Consejo Local de Deportes tiene que cerrar el tema administrativo con la inversión que recibió a través del programa, ellos recibiendo el oficio van hacer una visita con el jurídico y van a evaluar en terreno la factibilidad de poder alzar la prohibición de ceder, de acuerdo a lo que ellos evalúen también está la posibilidad de que pidan reintegrar parte de la inversión y ese un tema que igual se va a demorar un tiempo.

Sr. Alcalde, dejemos el tema, después continuamos, ¿hay alguna duda con respecto al tema legal de la cancha, alguien quiere consultar algo?

Sr. Castro, la prohibición que tanto hemos nombrado reiteradamente, cual es el texto que tiene la prohibición, si usted lo pudiera leer.

Srta. Soto, el proyecto Chile Estadio fue el año 2011, el 22 de agosto el Consejo Local de Deportes, a través del representante legal señor Víctor Emiliano Sánchez, realizó un compromiso de constitución de prohibición del terreno, donde señala que en el marco del concurso público del Proyecto de Infraestructura Deportiva para el Estadio Amateur Chile Estadio del IND, la entidad, en este caso el Consejo Local de Deportes postula y se compromete en virtud de lo dispuesto y en calidad de representante de la propietaria del terreno, se compromete a otorgar, que después lo inscribió en el Conservador, consentimiento de constitución sobre dicho inmueble de la prohibición de gravar, enajenar, prometer, donar, establecido en el artículo 50 de la Ley 19.712 del Deporte y esa prohibición la inscribieron en el Conservador a favor del IND.

Sr. Pérez, tengo entendido según documentación revisada en el Conservador de Bienes Raíces como también lo hicieron los otros colegas, que el tema de la prohibición, se podía, que era un trámite que efectivamente existía la factibilidad de poder hacerlo en un tiempo, ahora le hago la consulta primero que nada, si es que depende del municipio agilizar las gestiones del punto de vista jurídico, administrativo para que esa prohibición se levante, lo hago como una consulta no como una afirmación primero que nada, en caso de que no sea así, yo este errando en la información, segundo respecto a eso y pienso en lo personal que debiera hacer un montón de esfuerzo ya que finalmente a la comunidad se le ha comunicado la realización del proyecto, aun cuando yo tengo ciertas premuras porque creo que un monto de esa envergadura tomando en cuenta una cantidad de necesidades importantes que hay en la comuna, también me parece un poco importante, pero ya que el proyecto está, o sea ya que existe esta iniciativa, ya que se le ha comunicado a la comunidad la realización que evidentemente tiene beneficios, como que va a ser un nuevo pulmón verde, desde el punto de vista de la accesibilidad y la disponibilidad que tenga la ciudadanía de ese espacio, más allá que solamente jugar a la pelota, quisiera saber cuáles son las disposiciones y cuáles son los paso a seguir para poder levantar la prohibición, ya que me da la impresión de que el proyecto ya avanzó al menos en términos de rentabilidad social, la gente se está haciendo alguna idea con él, entonces lo hago como pregunta señor Alcalde.

Sr. Alcalde, si yo quisiera que el proyecto no avance no voy y no hago esto, no pido ni siquiera la audiencia con el SEREMI, no voy ni al IND y me quedo tal como estoy, tranquilito, pero toda la semana le hemos dedicado tiempo a esto, está el compromiso con la comunidad y yo los compromisos que el Concejo Municipal adquirió con la comunidad no voy a ser quien los eche para atrás, pero también tengo que ver el tema legal si se puede, si corresponde legalmente o no. Es tanto así don Héctor que si usted se fija está el oficio hecho con fecha 20 de diciembre y está firmado donde yo estoy oficiando al Director del IND, porque si o si nosotros independiente lo que ocurra aquí, si o si nosotros necesitamos que la Cancha Waldemar vuelva y sea un espacio municipal, así como también tiene que ser un espacio municipal la Cancha Nivequetén, porque esa cancha le corresponde a la ANFA, no es ni siquiera municipal es de la ANFA, entonces nosotros vamos hacer todos los esfuerzos, el tema es que es un proceso largo o quizás con que nos vamos a encontrar, esa es la presentación que está haciendo Gissela.

Sr. Pérez, igual yo creo que es un punto relevante que si en este caso el IND solicitará algún tipo de retribución económica al hecho de ser la inversión tan reciente, por ende volver a hacer otra, ¿ustedes más menos tienen una estimación o han pedido alguna al IND de más o menos cuánto puede ser el porcentaje total que ellos pidan de retribución económica, tomando en cuenta la naturaleza del proyecto nuevo?

Srta. Gissela, es un tema importante pero lo tienen que ver en terreno para ver el estado de las instalaciones de la inversión y el cálculo lo hacen ellos, nosotros estamos iniciando el trámite para que el jurídico del IND gestione y evalúe en terreno la factibilidad de alzamiento, ahora si es con reintegro eso se verá de acuerdo a la visita que ellos realicen.

Sra. Araneda, Alcalde, lo que usted acaba de leer se refiere a que hay prohibición de enajenar, de vender, de no sé qué más, pero no de invertir, no de hacer mejoras, ese es un punto, el otro punto es que me parecería inaudito que el IND cobrara una parte de lo que ha invertido si esta es una obra que ustedes gestionaron, me refiero al Alcalde y Concejales de ese período, es una obra que gestionaron en beneficio de los deportistas y habría que hacer todo lo posible si así tuvieran la intención, de que eso no ocurriera por ningún motivo y lo otro, es que entiendo que cuando los organismos públicos o los diferentes Ministerios hacen una inversión en beneficio de la comunidad, es para la comunidad, y normalmente hay un año de prohibición de hacer cualquier mejora, cualquier cambio, así por lo menos ocurre en algunos establecimientos que se han construido, entonces del año 2011 a la fecha ya han pasado varios años, entonces por supuesto que si el Consejo Local de Deportes tiene que hacer algunos trámites todavía para cerrar el trámite, por supuesto que tiene que hacerlo, lo que esperaré yo es que se agilicen los trámites nada más y que el proyecto siga su curso, porque esta es la única comuna como bien se avanzó como he dicho, en relación a mejorar los estadios, porque no tenían antes ni luz, ni cierras, ni baños, etc., habría que ahora avanzar rápidamente en tener una cancha empastada, y dadas las condiciones climáticas de suelo que hay en Laja, falta de agua entre otras cosas, lo más aconsejable es una cancha de pasto sintético, ahora eso es mi comentario y eso esperaré yo que se sigan agilizando los trámites como veo que se están haciendo ya.

Sr. Castro, contar con un espacio mejorado y que indudablemente la Municipalidad tiene muchas más posibilidades que el Consejo Local de Deportes no está en duda, concuerdo con la Concejala, tendrán que presentarlo, porque además la donación es al propio Estado más allá que sea Municipalidad o sea IND, entonces que se cobren a si mismo me parece muy poco factible pero probablemente así es, habría que ver eso, y en lo otro una consulta, ¿este proyecto yo entiendo que estaría apoyado a través de un proyecto ingresado probablemente a la SECPLAC con un código determinado, o eso no es así?

Srta. Soto, ¿a cuál proyecto se refiere, a la carpeta de pasto sintético?

Sr. Castro, el proyecto de los 280 millones.

Sr. Alcalde, prefiero que hablemos del tema jurídico y después tocamos en tema técnico del proyecto.

Sr. Castro, creo que el tema técnico es un tema discutible que es bueno ponerlo en la mesa, claro porque más allá de lo jurídico, la idea es evaluar ese aspecto de qué es mejor.

Sr. Alcalde, después viene esa otra parte.

Sr. Serra, Alcalde, voy a dar mi opinión referente a que durante 50 años nuestra comunidad ha querido tener una cancha de fútbol empastada, ya sea sintética o de pasto natural, en esta ocasión se pudo hacer este proyecto para Waldemar Schütz en una cancha, un parque verde, llamémoslo así, que muy bien dijo el Concejal, y no un pulmón verde porque va a ser sintética por varias razones, por temas de costos de mantención, un tema de agua, que es un tema importante hoy día, y nuestra comunidad está al tanto de lo que está pasando y como no quiere que entremos al tema jurídico voy a dar mi parte técnica, creo que nuestra comunidad lo necesita, está el estudio, está el proyecto, yo lo tengo acá en carpeta y no podemos volver atrás desde mi punto de vista, usted tiene todo el derecho Alcalde a estimar lo que quiera, pero de mi punto de vista yo no volvería atrás y por qué hago este tema, porque no es algo que me complique la existencia, ya que el punto 11 dice, es una presentación, y muy bien detallada por la Srta. Gissela, entonces esto debe seguir adelante, nuestra comunidad es una familia del fútbol de aproximadamente 2.000 personas y que quieren tener una cancha de fútbol en condiciones, empastada ya sea sintética o sea natural.

Sr. Urra, don Vladimir, coincido en muchas opiniones de los Concejales acá presentes, pero más que nada pedirle sobre las copias que nos va a entregar, tener un fundamento más menos para cada uno de nosotros porque de hecho yo creo que mucha gente va a ver este Concejo y se van a dar cuenta del tema que estamos tocando que es bastante valioso e importante para la gente futbolera de la comuna, y para poder darle una respuesta concreta y tener ese documento, sé que esto se puede demorar, pero le pido se dé más prioridad a lo que se necesita hoy en día en la comuna, por el eco que se llevó de que íbamos a tener un estadio sintético en un año o dos años más y tratar de darle prioridad a este tema, para el bien común de la gente y de la gente del fútbol más que nada.

Srta. Soto, con respecto al tema jurídico ya está claro, el tema de los 285 millones que se dispuso con presupuesto municipal para una carpeta de pasto sintético, en estricto rigor la presentación de las características que se consideraron de pasto sintético iba acompañado del Informe y un presupuesto, en realidad esto nosotros ahora lo revisamos en terreno y se hizo un levantamiento para verificar, porque en el Informe se indica que se involucra una superficie aproximada de 7.000 m², un profesional del departamento fue a terreno e hizo el levantamiento solamente de la superficie del área de juego donde alcanza los 8.000 metros, específicamente son 7.950 m², que corresponde al área de la superficie de juego, de acuerdo a las características que tiene el suelo de la cancha que es súper especial, necesita un mejoramiento del suelo y también si se va a instalar una carpeta de pasto sintético el drenaje correspondiente, considerando todo esto, fue un profesional del departamento e hizo el levantamiento y nosotros considerando las mismas características de esta fibra sintética que se presentó como un pasto FIFA 2, lo cotizamos con dos proveedores cuánto significa proveer e instalar ese tipo de carpeta en la comuna y nos encontramos que los valores aproximadamente sacando un promedio, porque ellos aparte de la prohibición e

instalación cobran unos costos adicionales, sin considerar eso, estamos considerando un valor por m² de \$17.000.- solamente para la carpeta de 7.950m², con el mejoramiento del terreno, la nivelación y esto necesita una base y el tema de la tubería solo eso el proyecto para ejecutar sale alrededor de 395 millones, eso es lo que cuesta, nosotros estamos viendo el tema también para que sea factible esta alternativa, la cotizamos con dos proveedores, uno inclusive es el proveedor que recientemente hizo unas canchas de pasto sintético en Cabrero, sacamos un promedio y tenemos dos cotizaciones y para esa superficie los 200 millones y fracciones que se tiene en arcas municipales no alcanza para esa solución, nosotros inclusive la carpeta de pasto sintético, el IND establece como cuatro categorías, FIFA 1, FIFA 2 y nosotros cotizamos la misma que se presentó que es la FIFA 2 que es para alto tráfico, o para alta cantidad de juegos, pero tampoco es la mejor dentro de la alta frecuencia de actividades deportivas, el profesional es Francisco Carrasco, él hizo el levantamiento en terreno, el cotizó con los proveedores y realizó un presupuesto solamente comprendiendo eso, ahora esa es una parte para la instalación de la carpeta pero aquí en este presupuesto no está considerado todo lo necesario para el mantenimiento, porque acuérdense que el pasto sintético necesita mantención, operación, estos tipos de carpetas necesitan equipamiento específico que es como un tractor que es para hacer el mantenimiento de esta carpeta que tampoco está considerado dentro de este presupuesto y que son alrededor de 9 millones de pesos, solamente la adquisición de esa maquinaria y obviamente que hay que considerar personal que ocupe la maquinaria porque no funciona sola, hay costos asociados como el combustible, y eso hemos hecho esta semana para saber si es factible con los recursos que están en la Municipalidad materializar esta idea.

Sr. Alcalde, lo otro no está considerado el sistema de riego, estas canchas no porque sea pasto sintético no tienen riego, estas canchas tienen un riego, ojo con eso, tienen un riego asociado de agua que se ocupa porque es la única forma de que duren, o si no el pasto se quema si no tiene un sistema de humedad, eso tampoco está en la elaboración del proyecto, lo que hicimos fue hacer un informe técnico desde el punto de vista de gestión de los papeles, jurídico que se ha hecho y del punto de vista técnico y aquí se cierra el tema de la Waldemar.

Sr. Espinoza, yo creo que todos nosotros en muchos Concejos para atrás, en muchas administraciones están de acuerdo en que Laja necesita tener canchas en mejores condiciones, agradezco Sr. Alcalde lo que usted hizo en el período anterior cuando a esos lugares que eran solamente tierra, usted le puso baños, le puso graderías, camarines, cierres y también ya eso significa un avance, las torres de iluminación, por lo tanto aquí también estoy agradeciendo y con esto termino la gestión que ustedes están haciendo y van a seguir haciendo para que logremos el objetivo de tener lo que nosotros queremos, tener canchas en mejores condiciones, ahora yo si como ex deportista de muchos años, quiero decirles que no solamente en estos momentos estén pensando en una cancha de fútbol, aquí hay un deporte altamente que yo diría que es el primero del mundo que es el atletismo, aquí tenemos alumnos nuestros que han llegado a nivel americano a alto nivel y han logrado estar dentro de los tres primeros, en condiciones precarias, aquí hay un tremendo monitor de atletismo que le ha sacado pique a esos niños, entonces yo creo que cuando se proyecte una cancha, ya que estamos en el tema de fútbol, también la proyectemos teniendo pista en la orilla del material que sea porque después el atletismo no puede tener pistas apartes, tiene que estar al borde de una cancha, entonces yo quisiera que eso también se considerara y que se considerara también los fosos de salto, porque hay que desarrollar otros deportes también y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, solamente eso.

Sr. Pérez, cuando se realizó el cierre de la cancha Waldemar en este caso la iluminación, yo igual dije hubiese sido importante haber contemplado la cancha recortada al lado, me parecía importante y ya veo que con el cierre igual es tirado de

las mechas empezar a recortar a correr el sitio y todo lo demás, es pérdida, se podría, yo creo que ahí tiene mayor rentabilidad social, yo creo que no se puede pensar solamente en los futbolistas pero yo entiendo es una comunidad grande, no es un ataque solo una observación, respecto al tema técnico me provoca mucho ruido, yo no sé si eran las mismas personas que trabajaban en el mismo momento en SECPLAN, que un informe dicte tanto en un valor respecto del informe inicial de 280 y tantos millones de pesos a llegar a casi 400 millones de pesos, esa es una inquietud, porque en términos de planificación yo sé que a lo mejor no estaban contemplados ciertos gastos, que ahí no están contemplados los gastos de mantención, que estamos súper claro que son sumamente caros, pero tengo esa duda, o sea en términos de planificación ojala la planificación sea lo más clara posible y contemple todos los ítems posible, porque hacer una inversión de esta envergadura como bien lo decía el Alcalde, no es una cosa que esperemos nos dure dos, tres años, sino que esperamos nos dure para siempre y que a la hora de empezar a implementarla responda con todas las condiciones del caso, entonces esa es una pregunta que hago, si es que parte del personal de SECPLAN que está presente hoy día, también fue participe del estudio anterior, por qué dictan tanto los presupuestos, a mí me preocupa la ocupación de la cancha, esperemos sea como digo un centro neurálgico del deporte lajino, que tenga buena disponibilidad porque debo decir que la comunidad deportiva a la cual todos ustedes de alguna u otra forma los Concejales aquí presentes, los colegas tienen sus contactos en uno u otro sector manifiestan por ejemplo que las instalaciones deportivas que existen en nuestra comuna en las cuales se han invertido una cantidad importante de dinero, no están todo lo accesible que ellos quisieran y yo creo que muchas veces se lo han manifestado a ustedes dentro de la administración actual del horario de atención, es una interrogante que existe de que por qué esos espacios tan bonitos no están contemplados, junto al Concejal Espinoza concuerdo en que hay que contemplar infraestructura dentro del mismo emplazamiento territorial de otras actividades y de otros deportes que son tan relevantes, por ejemplo en Santa Elena estuvimos en una licenciatura donde había un representante que bajo precarias condiciones logró representar a nuestra comuna a nivel regional y nacional, así que hago esa pregunta ¿por qué dictan tanto el tema del presupuesto? y lo segundo, que 400 millones en una gran inversión a mí realmente me preocupa, aunque yo se la inquietud que tiene la comunidad por tener una cancha y la pregunta a los técnicos que son los que más saben es ¿qué posibilidad existe que nosotros pudiésemos llegar a estructurar algo en condiciones con ese presupuesto que hoy día existe? y ¿pudiésemos hacer una mejora paulatina en el tiempo, disponiendo un proyecto, proyectándolo hacia un mejoramiento para la idea de no coartar esta ilusión que tienen los deportistas lajinos de tener esta cancha?, esa es la pregunta del punto de vista técnico, ¿existe alguna posibilidad?

Srta. Soto, los recursos fueron solicitados con ese destino, carpeta de pasto sintético, de acuerdo a la cotización no podríamos empastar una parte del área de juego, si no lo hacemos completa.

Sr. Pérez, pero es que hay un presupuesto que yo también lo estuve revisando movimiento de tierra tiene 140 millones.

Srta. Soto, hacer obras complementarias tendríamos que ver, revisar.

Sr. Pérez, porque o si no se estancarían el proyecto porque de dónde sacamos, de dónde conseguimos al corto plazo los otros 120 millones de pesos para poder financiar lo que falta y que obviamente el municipio carece de esos recursos en forma instantánea, levantarlo tampoco es tan fácil y lo otro que tomando en cuenta y un montón de otras necesidades que presenta nuestra comuna sería un despropósito inyectarle 120 millones más, aun atendiendo lo importante de la obra, entonces, quizás manifiesto eso que pudiese hacerse una proyección de cómo hacer un mejoramiento continuo de la cancha sin la necesidad de...

Srta. Soto, aparte un mejoramiento integral porque aquí solamente se está mejorando la carpeta de juego.

Sr. Pérez, comprendo completamente.

Srta. Soto, pero la infraestructura, como decía don Luis a lo mejor hay otras disciplinas, el recinto tiene las condiciones y hay otras obras complementarias que también ese recinto, si se logra la inscripción y tener dominio vigente de esa propiedad a nosotros nos faculta, porque es requisito a cualquier fondo de financiamiento, nosotros no podemos postular si no es de dominio municipal.

Sr. Pérez, sí, lo tengo totalmente claro.

Srta. Soto, entonces a lo mejor los accesos del recinto merece mejorar, hacer pista atlética, un mejoramiento más integral.

Sr. Pérez, hay gente que todavía esta ilusionada en poder ir a ver un partido en la cancha Waldemar de noche, por el tema de la iluminación por ejemplo, porque es un tema que está recurrente por ahí, dejo levantadas estas inquietudes respecto a las distancias que existen.

Sr. Alcalde, voy a responder un poco con respecto a las consultas que usted hizo, porque hay tanta diferencia entre los profesionales, la Srta. Gissela Soto que asumió como SECPLAN, a ella nunca se le consultó por el tema de la cancha, don Juan Rocha nunca consultó ni a Gissela Soto, ni al Constructor que está ahí, ni al Ingeniero que tenemos en la oficina, ni al dibujante, tenemos un Arquitecto, o sea, aquí no hay un informe técnico de decir, no sé, las competencias de un Constructor Civil son evaluar técnicamente lo que se requiere para colocar un movimiento de tierra, no sé, el Ingeniero verá, calculará si corresponde, está el tema de las cotizaciones, las cotizaciones que se hicieron aquí con respecto al pasto, es el mismo pasto que se cotizó y que trajo don Juan Rocha a presentárselo a ustedes, aquí no hay ninguna variación, nada más, entonces tampoco existe un proyecto detallado, aquí no hay un proyecto de la Municipalidad de la cancha Waldemar, quiero que entiendan eso, no hay, no existe ningún proyecto, lo que hay aquí es un informe y un presupuesto y basado en eso ustedes como Concejales aprobaron una cantidad de recursos determinada, lo que yo estoy haciendo aquí es plantearle a ustedes desde el punto de vista jurídico, legal y del punto de vista técnico, yo no estoy aquí para decir que no a una cancha, toda mi vida he jugado a la pelota y toda mi vida he jugado en cancha de tierra, 3, 5 veces he jugado en el estadio yo lo único que quiero que a los lajinos se les tenga un estadio, yo con mayor razón y lo hemos conversado con los peloteros y el Concejal Urra sabe que es así, entonces cuando de pronto se piensa que yo no le quiero dar la oportunidad de construir una cancha, yo quiero que tengamos una cancha, soy el más, el más interesado en eso, también soy el más interesado don Luis en que no solamente sea el fútbol, está canotaje, están los chicos de básquetbol, hay hartas agrupaciones que quieren recursos, lo que yo quiero es que no nos pase lo que nos pasó con los 147 millones de pesos que invertimos en la Waldemar y no fueron administrados de la mejor forma, porque si ustedes miran la iluminación de la cancha Waldemar, ustedes le van a colocar un grupo generador y se cae todo el sistema porque la parte eléctrica que le colocaron no era la que estaba especificada en las especificaciones técnicas, y eso porque no hubo una fiscalización municipal, las graderías, los baños igual y nosotros no podíamos hacer nada ahí, entonces lo que yo pretendo con esto es que ustedes, yo voy a seguir haciendo todo el trámite que corresponde, pero también buscar la forma de cómo hacemos esto, o sea, nos arriesgamos a colocarle ciento y tantos recursos más, buscamos otra vía o buscamos una alternativa de empastar la cancha hasta que nosotros podamos postular, no sé, el próximo año a un proyecto integral la cancha Waldemar, eso tiene que decidirlo el Concejo, yo voy a traer la propuesta y ustedes verán si la aprueban o la rechazan, no

es tema mío.

Sr. Pérez, ojo Alcalde, solamente concluir, yo aquí no atribuí intenciones solamente el hecho de qué hacemos, esa es la pregunta.

Sr. Alcalde, es que por eso les digo, tengo que entregarles a ustedes toda la información completa de cómo es esto, para que ustedes puedan tomar la mejor decisión, les vuelvo a insistir, igual que ustedes tienen un compromiso con la comunidad, de hecho hoy día en la tarde me reúno con el Consejo Local de Deportes, ellos fueron a pedir audiencia ayer conmigo, no los recibí porque las audiencias del día martes, no son para agrupaciones sociales, son para la gente que viene de diferentes sectores, les dije mañana viene el Gobernador, viene el de la SUBDERE y ellos también van tener un espacio para poder conversar y aclarar las dudas.

Sra. Araneda, me llama la atención la diferencia en el presupuesto y lamento fíjese, lamento que se digan estas cosas aquí porque el señor Rocha, era el jefe del departamento y jefe de ustedes entiendo, y él entrego el informe, nosotros no tenemos porque no creerle, lo otro, cuando nosotros nos reunimos con los dirigentes del Consejo Local de Deportes y fuimos a visitar las canchas, porque visitamos tres me parece, también uno de los Concejales de ese tiempo que era el señor Rojas, trajo un experto en cancha sintética y él nos habló de alrededor de 300 millones, pero no tengo porque poner en duda tampoco, no soy experta, lo que ustedes están diciendo ahora, que la cancha costaría más, porque eso va depender obviamente de cuántos agregados le coloquemos a la cancha, eso puede ser hasta el infinito tal vez, sí que no coincido con el Concejal Pérez cuando dice que sería un despropósito ocupar una cantidad algo mayor que los 280 millones, porque precisamente la rentabilidad social que se lograría con esta cancha es altísima, porque no solamente esto podría estar destinado a los que practican fútbol, sino que también a los escolares para que hagan actividades deportivas ahí y si uno lo presenta así, claro, de hecho algunas personas amigas mías me han comentado, cómo se van a gastar 280 millones en hacer una cancha habiendo tantas otras necesidades, las otras necesidades también son infinitas y yo les explicaba, primero no hay y yo creo deben quedar muy pocas comunas en el país que no tienen una cancha empastada, y segundo es un anhelo tan esperado de tantos años y ha costado tanto que se logre el traspaso de este terreno a la Municipalidad que ahora estamos ad portas, como ustedes explican hay algunos trámites que hacer, pero estamos ad portas de que eso se concrete, yo le pediría señor Alcalde, que se siga con este proyecto y que si bien es cierto se va a demorar un poco en estos trámites que faltan, en ese intertanto se podrá gestionar me imagino la diferencia de presupuesto, si es que la va a haber.

Sr. Castro, lo importante es el punto de vista de la rentabilidad social, las expectativas que tienen los futbolistas, están todos muy animosos de que esto se pueda llevar a cabo, por lo tanto me gustaría que se pudiera avanzar con este proyecto, o sea indudablemente que no se perdiera, porque en la eventualidad de plantear un proyecto distinto y mayor conformidad, lo que dice el Alcalde, o sea, postularlo el próximo año y seguramente con financiamiento posterior, eso es lo que uno querría, que a lo mejor no se detenga el proyecto, pero indudablemente que si el proyecto que está planteado hoy día bajo una evidencia tal no alcanza para hacer un proyecto con las condiciones mínimas básicas, indudablemente que ahí se complica la situación, yo apostaría por lo que decía Héctor en términos de complementariedad económica y podamos sortear la situación, los costos operativos probablemente se podrán sortear en adelante, ese es el camino que me gustaría, no entrapar el proyecto, pero si los 280 millones de pesos bajo estos requerimientos complementarios, necesarios, básicos como es el desagüe, todo lo adicional que tiene esto no son suficientes, yo creo que hay que evaluarlo con mucha seriedad, yo apuesto a que se siga llevando la información y de tal manera tener todas las herramientas para poder tomar una decisión al respecto, y que indudablemente esto no tenga cejo de carácter

político que tenga un Alcalde anterior o un Alcalde de hoy día, o sea yo creo que lo que hoy día está en juego es el proyecto en función de las expectativas que tiene el deporte en la comuna de Laja, particularmente el fútbol, pero el deporte en su conjunto, así que yo estaría por el tema de que ojala no se entrampe pero que se haga un buen proyecto, porque si darle continuidad al proyecto implica hacer un proyecto malo yo la verdad que no estoy tampoco en esa, así que ojala seguir avanzando, mayor información, mayor precisión y tomar una decisión al respecto.

Sr. Serra, me parece extraño Alcalde que los funcionarios que estaban bajo la dirección de don Juan Rocha no estuvieran claro en este tema, es probable que a la Srta. Gissela como Ingeniero en Informática no le hicieran la consulta porque tiene otra especialidad, es probable, pero me imagino que si a los Arquitectos, Ingenieros referente al tema, yo tengo acá el presupuesto que nos llegó oficialmente de la Municipalidad donde se contemplan varios puntos, excavaciones, movimientos de tierra, trazado, la nivelación, red de drenaje la sub base y base, pasto sintético de 600 milímetros fibrilado, las canaletas de agua, reubicación de arcos, banderines y todo, está todo detallado, eso lo tengo acá, entonces yo debo creer y confiar en que el antiguo director nos entregó una información que es relevante al tema y que es confiable, porque de otra manera no lo podría pensar, también tengo conocimiento que tiene un Código BIP y que está ingresado ese Código BIP y se lo puedo leer Alcalde el 83045202090.

Srta. Soto, a ver, esta iniciativa de instalar carpeta sintética no necesita Código BIP porque cuando tienen Código BIP es porque se postula a una fuente de financiamiento externa, esto es plata municipal.

Sr. Serra, pero tiene un Código BIP.

Srta. Soto, ¿y de qué año es la solicitud, imprimió la ID para ver?

Sr. Serra, no, no la tengo, no la imprimí.

Sr. Alcalde, no hay ID y si usted tiene un Código BIP no es financiamiento municipal.

Sr. Serra, pero tiene un código BIP.

Sr. Alcalde, a ver, los Códigos BIP, los RS y todo lo que ustedes ven como tipología en esto es cuando viene postulado un proyecto a financiamiento externo.

Sr. Serra, no, si lo entiendo.

Sr. Alcalde, esto es un tema netamente de recursos municipales.

Srta. Soto, cuando se habla de Código BIP se habla de financiamiento del Fondo de Desarrollo Regional es FNDR.

Sr. Serra, lo entiendo perfectamente.

Srta. Soto, entonces, no sé, tendríamos que verificar ese Código de que año es.

Sr. Alcalde, habría que ver, si usted me da el Código.

Sr. Serra, si claro 83045202090.

Srta. Soto, ¿Código BIP?, los códigos BIP no tienen tantos dígitos, de hecho el 8304 para cualquier identificación corresponde al código de la comuna, entonces a lo mejor no es código BIP, ¿será de otra fuente de financiamiento?

Sr. Alcalde, ¿esa información cómo la obtuvo usted, o se la entregaron a ustedes?

Sr. Serra, no, no, es público.

Sr. Alcalde, ¿no fue entregada al Concejo, oficialmente no era parte de la presentación?

Sr. Serra, no, no, pero está en los folletos, no lo traje.

Srta. Soto, yo traje el informe cuando se pidieron los 287 millones y no habla de código BIP

Sr. Serra, está publicado abajo en el fichero, ahí estuvo publicado, de ahí lo saqué.

Srta. Soto, a lo mejor usted está hablando del código BIP de la multicancha de Waldemar Schütz, pero no es la cancha de fútbol, porque cuando tienen código acuérdesese que hace poquito financiaron del Fondo Regional de Iniciativa Local.

Sr. Serra, es probable.

Srta. Soto, porque ese es un proyecto con patrocinio municipal y que se ejecutó.

Sr. Serra, es probable,

Srta. Soto, y que se ejecutó pero que no tiene nada que ver con esto.

Sr. Serra, es probable que sea ese mi error.

Sr. Alcalde, lo va a verificar Gissela.

Sr. Serra, continuando, la pregunta Alcalde, nosotros estamos por este proyecto que costó una enormidad que Waldemar pudiera tener esto y la agrupación se juntó, se reunieron, firmaron, nos trajeron los antecedentes, pasaron al Abogado, se dieron vuelta para allá y para acá, hoy día estamos en el último, en el área chica digamos, y usted como bien lo dijo recién también está interesado en que tengamos esa cancha, entonces mi pregunta es el por qué no quiere que este proyecto se realice, si me acaba de informar que si se haga, pero también a la pasada me queda la duda de porque no, eso Alcalde.

Sr. Alcalde, yo no quiero que el proyecto no se realice, toda mi vida he sido futbolero, yo no voy a eso, yo a lo que voy y lo hemos conversado, lo hemos analizado dentro del equipo técnico de la SECPLAN y yo quiero hacer un alcance aquí a ustedes, si los que lograron trabajar y no conocieron profesionalmente ni a Gissela, ni al equipo que trabaja en SECPLAN, me gustaría que fueran y hablaran con ellos ustedes, si Juan Rocha alguna vez los consideró para tomar opinión o entregar un informe o aquí cada uno se le decía usted hace esto y esto, o sea, pero aquí nunca hubo un trabajo en equipo en la SECPLAN, o sea no podemos decir que hubo un trabajo en equipo de juntarse y decir para donde planificamos la comuna, entonces ese informe que está ahí, ese fue hecho solamente por Juan Rocha por nadie más y yo aquí no voy a poner en duda ni al Ingeniero, ni al Constructor, ni al Arquitecto, ni a Gissela Soto que lleva años en la Municipalidad, yo la conozco, trabajé con ella 4 años, si le dije hoy día que fuera la SECPLAN, no fue por un tema ni político, ni nada, es por las capacidades profesionales que ella tiene, entonces y tampoco pasa por un sesgo político porque yo quiera echar para abajo una cancha que viene del Alcalde anterior, no, yo les dije el otro día a ustedes que el anfiteatro lo iba a inaugurar y le iba a colocar la placa de don José Pinto Albornoz porque es una obra de él y lo voy a hacer, pero este proyecto de la cancha, yo tengo que entregarles la mayor información a ustedes, vamos a

invertir platas municipales, no nos ganamos un proyecto afuera con platas externas, aquí son platas municipales y son 280 y tantos millones, yo no estoy en desacuerdo de construir canchas, si ustedes quieren designar toda la plata para el área deportiva en Laja lo hacemos, no se trata de donde yo meta las platas, para donde las quiero llevar y estas platas están designadas para deporte y en deporte van a quedar, lo que yo quiero es que se haga un buen Estadio en condiciones y no vayamos a dejar botado 287 millones que al final vamos a construir una cancha de un estándar que ni siquiera va a dar para construirla, a eso apunto yo, si ustedes dicen que la plata tiene que estar designada a deporte en deporte van a quedar, para cancha de futbol en cancha de futbol van a quedar, lo que yo apunto es que aquí a ustedes no se le entrego la información correcta para que ustedes tomaran la mejor decisión, yo eso es lo que estoy hablando aquí, no quiero que se mal interprete de que yo no quiero construir la cancha, no, al contrario, yo quiero que entre más canchas hay de futbol con pasto natural mejor para nosotros, pasto sintético mejor para nosotros, o sea yo no apunto a eso solamente, si hay cancha sintética, sintética, si hay de pasto natural para el campo que nosotros también tenemos un compromiso con la gente del campo, pero quiero que se construya una buena cancha no más, un buen Estadio y que alcance la plata, eso es lo que yo quiero, no es otra cosa, entonces no lo tomen como un afán de echarle para abajo a ustedes el proyecto no, creo que ustedes cuando tomaron la decisión no estaba, ni tenían la información adecuada para tomar la mejor decisión, a eso es lo que apunta esto y por favor les vuelvo a insistir, no lo tomen como que yo no quiero el proyecto que hizo el Alcalde anterior, no, no se trata de eso, hemos seguido con la cartera de proyectos que hay y yo les vuelvo a insistir, no hay ningún financiamiento más para ningún proyecto, están todos en una cartera de proyectos que dejan los Alcaldes salientes y los que entran los toman o lo continúan o no lo continúan y nosotros lo que hemos hecho es tratar de ver los que tienen rentabilidad y los que no tienen rentabilidad, es tanto así que vino la Sra. Yolanda Contreras, Analista de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y tuve una reunión para ver los proyectos que estaban, mejorarlos, pero son papeles, son ideas que están ahí y estamos trabajando para poder mejorarlos, no hay ningún proyecto aprobado, el único proyecto que tiene asignación presupuestaria para el año 2017 es el anfiteatro y el FRIL que ayer fue aprobado para la Población Polcura y eso pasó porque lo veníamos conversado hacía días para darle prioridad, fuimos con Gissela y lo priorizamos, porque es uno de los sectores que está más abandonado también, hoy día la Polcura no tiene absolutamente nada y estamos privilegiando lo que son las áreas verdes, eso es lo que le puedo decir don José, de que yo, no es que no quiera, no pasa por eso.

Sr. Serra, gracias Alcalde.

Sr. Urra, bueno, ya se ha tocado bastante el tema y todos tenemos nuestra opinión, diferencias, podemos tener certeza de lo que está diciendo don Vladimir y pierda cuidado dentro de lo que le voy a decir, yo por lo menos en forma personal confió bastante en lo que usted va a hacer más adelante, porque es un anhelo de la comuna, insisto, independiente de que haya otras opiniones, de que hay otros deportes de poder realizarse, pero es una necesidad de años que venimos pidiendo al municipio y para eso bueno obviamente teníamos, tuvimos la posibilidad de que la fábrica nos estaba prestando Estadio, tuvimos a Deportes Laja cuantos años, beneficio en cierta medida para la comunidad y bastante grande, pero ¿no es mejor tener nuestro propio estadio? y tras eso le doy toda mi confianza y le soy honesto, o sea, si viene alguna modificación o viene alguna petición de dinero por intermedio del municipio que nosotros pudiéramos aprobar pierda cuidado y le digo le soy honesto por la necesidad que uno tiene como futbolero, como persona deportista de un club deportivo que es bastante grande.

Sr. Alcalde, voy a esperar la próxima semana como nos va con el Oficio qué vamos a hacer y agotaremos todas las instancias no más, pero tratar de traer la mejor propuesta

a ustedes y son ustedes los que al final deciden, les traigo la propuesta y ustedes dirán si la aprueban o la rechazan, pero vuelvo a insistir, no voy a designar los recursos, son para el área de deportes, para eso fueron aprobados y para eso van a ser, para que la comunidad lo tenga claro no es mi intención desviarla para otro sector, ni otro lado.

Sr. Castro, una consulta, a propósito de esta disparidad del SECPLAN en el caso de los proyectos que se desfinanciaron para efecto de constituir estos 280 millones, tenemos tres proyectos acá, que son los proyectos de Rampla Puerto calle Carrera por 25, Ampliación alumbrado Las Ciénagas por 12 y Habilitación cancha Carrera ribera rio Laja por 5 millones, esos proyectos que por lo que yo entiendo ya estaban con cierta inviabilidad probablemente, o a lo mejor no era la prioridad, no sé, esos proyectos iban caminando bien hoy día, hoy día podemos pensar que algunos de estos amigos nos va a enrostrar también por qué esos proyectos.

Srta. Soto, todas esas iniciativas están consignadas dentro del presupuesto municipal 2016, en estricto rigor nosotros no licitamos esas iniciativas, se desfinancia y seguramente si en algún momento estuvieron estipulados para ejecución 2016 seguramente hay algún tipo de compromiso con las organizaciones que en algún momento pudiese presentarse.

Sr. Castro, pero quiero decir, no hay una inviabilidad.

Srta. Soto, no, cuando se presentan las distintas iniciativas para ejecución con presupuesto municipal ustedes pueden ver el ejercicio presupuestario porque ustedes mismos lo aprueban, de hecho Carrera era una de las mayores inversiones con presupuesto municipal, llevo 10 años en la SECPLAN y jamás he visto una iniciativa con esta cantidad de recursos con presupuesto municipal, generalmente estos montos son con financiamiento externo, Carrera tenía 25 millones, se pidió a principio de año mobiliario urbano para distintos sectores 20 millones, se licitó, se contrató se postuló también para plazas por 20 millones, que son los montos más significativos de presupuesto de arcas municipales, entonces eso hay que darle una vuelta si se van a considerar, el presupuesto 2017 ya está elaborado, esas iniciativas que se desfinanciaron no están consideradas en el presupuesto 2017.

Sr. Castro, claro, como para redondear, o sea, en rigor este proyecto podría haber seguido avanzando.

Sr. Soto, exactamente, se desfinancian iniciativas que no están contratadas para solventar esta otra iniciativa.

Sr. Pérez, Alcalde, solamente para terminar, para aclarar un punto de preocupación sobre el tema de la cancha, se basaba solamente porque si tuviéramos que desde el presupuesto municipal contar con 120 millones de pesos más para complementar más o menos el proyecto, no es que no se realice porque hablaba anteriormente de la rentabilidad social que tenía era eso y en este caso puntual concuerdo con la idea de que si vamos a presentar un proyecto, que si efectivamente ya de tres propuestas técnicas hay dos que dan una tendencia y va a tomar un poco más de tiempo, quizás hay que apuntarle y ahí obviamente yo estaría de acuerdo que fuese con financiamiento externo y no con financiamiento municipal, por qué, porque proyectos como el de Carrera que son emblemáticos quedaron ahí y hoy en día la gente está sufriendo, cuando atraviesan el rio están haciendo cadenas humanas para poder subir, sobre todo aquellos productores locales que vienen los días viernes a la feria a vender sus productos, entonces eso también es rentabilidad social y es importante porque esa gente igual sufre, sufre semanalmente los problemas de no contar con esa infraestructura, pero por ende esa era la aclaración, que más que todo alguna vez hemos jugado a la pelota queremos que Laja tenga un Estadio en condiciones y concuerdo que si el proyecto toma más tiempo hay que inyectarle más recursos, ojalá

ya con los recursos municipales destinados ya es suficiente y que se busque una fuente de financiamiento externo.

Srta. Soto, sí, también puede ser financiamiento externo con una solución integral, el municipio generalmente postula con el financiamiento externo al cien por ciento, pero también las líneas de financiamiento permiten que el municipio cofinancie parte o a lo mejor no todo, eso es a voluntad del Concejo.

Sr. Pérez, por lo mismo esa es la voluntad.

Srta. Soto, pero también hay que priorizar.

Sr. Pérez, que Laja tenga su propia cancha y parque urbano.

Sr. Alcalde, eso es con respecto a las consultas y que me comprometí con ustedes la semana pasada.

12.- CUENTAS

Sr. Alcalde, bueno, todos han ido a las ceremonias. Ya les dije que había ido a Concepción a hacer trámites y ya están informados de eso.

Hoy día había una ceremonia en La Colonia, yo envié unas excusas en nombre del Alcalde y del Concejo Municipal, envié a la DIDECO y que ella las leyera excusándonos que estábamos en Concejo.

La semana pasada usted me consultaba don Luis respecto la factibilidad de instalación de pasamanos, costado derecho, en el proyecto ejecutado el 2016 Habilitación y Mejoramiento de pasamanos, barreras en diversos sectores de la comuna de Laja, no se incluye lo solicitado, no se incluyó dice aquí de acuerdo al informe que me entrega la Dirección de Obras.

Con respecto al procedimiento sobre tiempo de aumento de plazo, rejillas restante en mal estado, efectivamente la empresa RUCAN pidió un aumento de plazo del 29/11 al 21/12, la empresa no terminaba la obra estando afecta a multas por cada día de atraso según lo establecido en las bases del proyecto, este proyecto sufrió modificaciones a costo cero y el aumento de plazo está entre 1 y 45 días según el Decreto 3828 del 31 de mayo, han habido 4 aumentos de plazo por las modificaciones que se hicieron. Con respecto a la obra de la Evacuación de aguas lluvias de la empresa RUCAN, después, el estado de avance del proyecto del Pozo de la Villa Capponi tiene un avance de un 40% ejecutado, la próxima semana se inician las obras de Habilitación y de Empalme Eléctrico, se encuentra en trámite con FRONTEL, la infraestructura de la torre del Estanque se encuentran en terreno sin instalar y a la espera de iniciar las obras de fundación, el plazo de la obra es el 13 de enero del 2017; sobre la existencia de un estudio vial de estacionamiento para la comuna, actualmente no existe, el informe que mandó el Director de Tránsito estableció señaléticas de tránsito que indiquen horario y dónde y en qué sentido se puede estacionar, eso lo vamos a ver con la gente de tránsito, con Roberto Quintana; En cuanto a la regulación de velocidad del sector Villa Laja, es una zona urbana por lo tanto la velocidad máxima son 60 km/h de acuerdo a la Ley 18.290, a Carabineros le corresponde fiscalizar, con fecha 02 de junio del presente se le entregó un detector de velocidad para que ellos puedan hacer un control; Sobre la pintura de los pasos de Cebra se realizó la visita a terreno para ver la pintura y la empresa ejecutante dice que mejorara algunos puntos pintados, en este tema las calles son calles muy antiguas por lo tanto la pintura que nosotros le echamos se va a borrar por el tema del piso, o sea, mucha piedra, pero se va a repasar de acuerdo a lo que se le informó al Contratista; Sobre la ciclo vía de Avda. Alessandri – Félix Eicher, efectivamente la carpeta roja se encuentra dañada en algunos puntos, la solución sería instalar una nueva carpeta; Con respecto al tema de fosa séptica existe un programa llamado Operativo

Tratamiento Limpieza de Fosas, que corresponde a un líquido que se le entrega a las familias, escudriñando aquí en la Bodega nos encontramos líquido para alrededor de 40 familias, vamos a hacer un programa para poder darle líquido a la gente para fosa séptica, y no tenemos más hasta el próximo año; Con respecto al programa del ciudadano Programa Adulto Mayor, señora María Isabel la agrupación tiene hoy día una inversión y quedó agendada para el año 2017 \$2.500.000.- y con la señora Marianela vamos a ver cómo podemos tratar de mejorarla o potenciarla porque va a depender de lo que quede de Saldo Final de Caja.

La oficina de los Concejales estamos viendo con el Administrador de buscar la forma de un espacio, creo que el mejor lugar es aquí aledaño donde está funcionando el programa Jefas de Hogar, es el único espacio que está en condiciones para que ustedes funcionen, tiene baño, lo único que les pido es que me den un tiempo.

Y con respecto al PRU de Balmaceda ya les informé que se está coordinando con el SERVIU venir.

Sr. Castro, estoy de acuerdo que venga el propio ITO o contraparte, pero podría darme un dato para que cuando me voy en colectivo tener una respuesta adecuada, se contemplaría en esta intervención de Balmaceda el arreglo del paradero que está al final de Balmaceda con Félix Eicher, donde está Disconda se puede decir, el paradero está y queda un desnivel, que es una necesidad tanto de los usuarios como de los colectivos que apelan a esa situación, que entiendo estaría considerada.

Sr. Alcalde, si usted se fija ahí la calle está sobre el nivel de la vereda, no sé, que venga la gente del SERVIU a explicarles, prefiero que sean ellos los que se pronuncien.

Ahora antes de pasar a Varios, quiero que definamos ahora los tiempos, las intervenciones que vamos a tener.

Sr. Castro, Alcalde pero en cuentas yo tengo un temita que no es menor y creo que no se planteó ahí, el tema del pasto.

Srta. Secretaria Municipal, el punto Cuentas, son del Alcalde.

Sr. Castro, es que en función de que nosotros lo habíamos expresado la semana pasada, fue en Varios mío, de cómo lográbamos cortar el pasto que está en distintos lados, ¿no se ha visto eso?, porque el pasto que está en todos lados todavía, Villa Concepción, la gente me decía que estaba asustada en la probabilidad de un incendio y para que vamos a enumerar.

Sr. Alcalde, no está efectivamente, pero con respecto a eso ya partimos con el tema de corte de pasto, de hecho se va arrendar una retro, una cantidad de horas para poder despejar sobre todo en el Sector de la Villa Capponi, también hay otro sector arriba Luis Uribe, Villa Concepción, don Luis Herrera el Administrador Municipal lo conversó con René, le solicitamos que tenía que arrendar la retro nuevamente, ahí tenemos problemas, vuelvo a insistir, ahí tenemos un tema de cómo nosotros de pronto si falla una máquina, un equipo, y tener la agilidad y rapidez de mandar a reparar y no tengamos que estar licitando que pasan 10 días, 15 días en el Portal, y no nos podemos quedar sin nada, el Director de Obras que agotara todas las instancias, buscara los recursos necesarios del presupuesto 2016 para mejorar la limpieza de los pastizales, de hecho se está con la cuadrilla haciendo las limpiezas.

Con respecto al tema de los tiempos, sé que se reunieron, me gustaría que me contaran.

Sra. Araneda, Alcalde no sé si los colegas están de acuerdo o no, los dé en mis puntos varios, lo que acordamos ahí lo voy a comentar.

Sr. Alcalde, les pido algo, prefiero no sé si lo hacemos público para que la comunidad se entere o lo hacemos después.

Srta. Secretaria Municipal, me hacen entrega del borrador con las observaciones que hacen, se revisa y cuando no haya ninguna sugerencia más lo sometemos a votación, para así trabajarlo en forma interna, si las propuestas se ajustan a lo legal.

13.- VARIOS

Sr. Espinoza, primero quiero aclarar en el buen sentido de la comprensión, quiero decir que en ningún momento yo dije otros deportes, yo dije aprovechando la cancha de fútbol que se pudiera incorporar la infraestructura cuando se haga, la pista de atletismo, eso dije, no aparte ni tampoco dejando de lado, junto al fútbol, partiendo del fútbol que venga el atletismo al ladito, eso es lo que quiero aclarar.

En el punto dos, quiero pedir señor Alcalde que se oficie a la empresa García que es a la que se le transfirió hace poco el terreno al lado este de Los Altos del Laja, al lado de la población Laguna Hermosa, al lado de Quelén Quelén

Sr. Alcalde, ¿ese terreno de quién era?

Sr. Espinoza, era de la empresa García cuando se construyó la población, fue de los vecinos y los vecinos lo transfirieron hace poco a la empresa nuevamente, entonces yo lo que quería pedir es que se oficiara a la empresa para que ellos corten el pasto porque ese terreno es de ellos y ahí en esa parte está de un metro de alto y está al lado de las casas ahí, no toma solamente la población azul toma los Corcolenes, toma la Bachelet por el otro lado, toda esa parte y quedaría la grande.

Bueno yo también quería referirme a los pasos de cebra, yo encuentro que no es que las calles sean antiguas, el problema es que ellos pintaron y los autos pasaban al tiro y se llevaban la pintura en los neumáticos, yo pienso que ahí es votar la plata.

Sr. Alcalde, don Luis Matamala también me mencionó que la calidad de la pintura no era de la mejor, al contratista no se le dijo y no se le especificó que pintura ni las características.

Sr. Espinoza, pero después que nosotros hablamos aquí estuvieron pintando y quedó esa pastita que es la que debe ponerse y se nota.

Quiero informar señor Alcalde que en Balmaceda frente al 711 como es un prado municipal que por favor Obras vaya a ver porque hay una llave que está corriendo, ahí hay que hacer una cajita y ponerle llave, porque ahí es plata nuestra que está corriendo y más allá yo también le voy a informar después lo puedo hacer en privado hay una parte donde están sacando el agua abiertamente para una huerta y es agua nuestra, del municipio.

Sr. Alcalde, hay una deuda en la Waldemar de \$1.700.000 de agua y de luz otro tanto, esta sin suministro por esta deuda tremenda, ver como la vamos a solucionar porque va a partir el campeonato si o si y no va haber agua, no van a haber camarines, ver qué hacemos, ahí vive una persona, pero ella tiene un estanque de agua, y se le va a dejar el agua ahí, no está ocupando agua del sistema.

Sr. Espinoza, quiero agradecerle señor Alcalde, en la exposición de Villa Los Jardines hizo el anuncio de que iba a hacer el estudio para presentar una subvención para compra de materiales para los diversos talleres de la comuna, es un anhelo de las señoras porque tienen que colocar mucho dinero de su bolsillo para poder realizar sus trabajos, así que de hecho va a contar con todo nuestro apoyo.

Quiero destacar la pulcritud con las que se han hecho las licenciaturas en que nosotros hemos asistido, realmente hay un trabajo integral de apoderados, de paradocentes, ya sea de auxiliares de la educación, de profesores, por presentar las licenciaturas muy bonitas, realmente felicitaciones para ellos.

También agradecer señor Alcalde que en los saludos, en los letreros que han puesto en

la ciudad, no solamente diga que el Alcalde saluda a la ciudadanía y les desea Feliz Navidad y Prospero Año Nuevo, se lo agradezco que haya incluido al Concejo Municipal, porque eso es también considerarnos a nosotros como equipo, así que muchas gracias.

Insistir nuevamente en lo del pasamanos y me preocupa que haya quedado para una etapa posterior el que está frente a la casa de la Cultura porque como la Farmacia Popular está ahora allá arriba, circula mucho adulto mayor por ese lado y si no está ese pasamanos que tendría que ir por el medio podrían haber accidentes, por eso lo toqué la otra vez.

Sr. Alcalde, el director de Obras sabe y vamos a tratar de buscar si tenemos cañerías o alguna cosa y con la cuadrilla hacerlo.

Sr. Pérez, Alcalde mi primer punto es, la posibilidad de generar un estudio sobre este camino alternativo que se desarrolló en Altos del Laja y que tiene que ver con la bajada del cerro a la que la gente accede hacia el Hospital y el Liceo TP, que es un camino alternativo que está utilizando la gente desde el jardín hacia abajo donde se está haciendo las obras del colector de aguas lluvias, Villa Cerro Alegre atrás, es de uso informal nosotros lo hemos conversado, don Luis lo manifestó que en la administración anterior ya hubo un derrumbe alguna vez, hay unos ductos ahí, es un tema y lamentablemente el tema es que la gente no va a dejar de transitar porque es la forma más corta y efectiva de transitar, muchos carecen de dinero, de locomoción y la otra alternativa les parece muy larga en épocas donde hay inclemencias del clima, es un sector que ya se formalizo un camino, la gente no está usando los otros, esta peligroso, que se puede utilizar para actos delictuales, ayer lo comentábamos con don Luis porque es totalmente oscuro sobre todo en invierno, entonces no queremos que en el invierno haya un derrumbe y tengamos que lamentar un hecho fatídico para la gente de Los Altos del Laja.

Lo otro, solamente quizás poder inscribir a un sector que me han manifestado por este tema del líquido para las fosas en Santa Ana que yo lo comenté también en puntos varios la semana pasada, tienen dos colectores de 1.000 litros y se está haciendo insostenible la situación desde el punto de vista del olor y la llegada de todos estos vectores negativos.

Sr. Alcalde, sería ideal como ustedes los conocen traer los nombres, rut de las personas para agilizar el trámite.

Sr. Pérez, se los voy a hacer llegar Alcalde.

Quillayal Alcalde, solicita yo sé que lo conversaron con usted, el tema de poder conversar con la persona de este litigio legal que parece haber, la persona que tiene el pozo no recuerdo el nombre, si se pudiese acercar el Alcalde a conversar con él, era lo que manifestaban los vecinos que era parte de un compromiso que al parecer se había adquirido, yo les decía que el municipio estaba con toda la premura para poder desarrollar eso, solamente como un recado.

Sr. Alcalde, ya me comuniqué con ellos, tengo una reunión dentro de la semana.

Sr. Pérez, en Diuquín y tienen un serio problema Alcalde donde se concentra más la población, tienen problemas con los vehículos tanto de las empresas de ferrocarriles como de particulares que pasan al balneario, pasan muy rápido, solicitan señalización y la posibilidad quizás de la disposición de unos miratorios yo les decía que era mucho más complejo pero al menos la disposición de una señalización que diga que es un sector que está habitado que hay niños y una velocidad más o menos prudente para quienes transitan en vehículo, además lo que piden es una mejora del camino de ingreso al balneario que es donde vive la señora Marisol al lado izquierdo la genta pasa por el lado de su casa y el problema que eso esta súper malo y además señor Alcalde que puede también terminar en un hecho fatídico, como pasan los camiones de

ferrocarriles, los vecinos han tenido que arreglar un vacío que hay en un tubo, hay unos rieles de trenes atravesados, tapados con tierra, esos ya están todos torcidos y hay hoyos, socavones donde vecinos ya han caído, ellos les pusieron piedras, lavadoras antiguas, palos y todo, porque si usted de hecho se para encima de ese lugar donde transitan camiones y vehículos, posiblemente se pueda caer, y es un hecho ya que ellos manifiestan como urgente, además de la posibilidad de iluminación del balneario y la disposición de basureros, no hay donde disponer los residuos.

Una de las últimas cosas, la realización de las actividades de verano, muchos jóvenes proponen una corrida como se hace en todos los lugares, una corrida de colores que está en el marco de actividades deportivas y también una actividad juvenil, debo decir que se que los colegas hicieron un trabajo, se esforzaron mucho en la aprobación del presupuesto municipal que ya está aprobado, pero yo pediría una revisión para poder mejorar la distribución de ingresos en materia de recreación y cultura, que ya lo había manifestado la vez anterior que me parece que cuenta con recursos muy mínimos.

Apoyo la gestión de la oficina de jóvenes, me han hablado sobre la iluminación de las canchas y yo he explicado que no se puede comprar de un foquito que tienen que esperar y comprar una partida grande pero que está en consideración, altos del laja y sectores de La Laguna y el Puerto de Carrera que es algo que la gente ha manifestado lo que hablaba de la rentabilidad social, evidencie un día martes a las 7 de la mañana y son personas de la tercera edad, que hacen verdaderas cadenas humanas para poder subir ese lugar y más encima lamentablemente ahí hay gente que va a verter, no solo son los propios vecinos, sino muchas veces otras gentes de otros sectores que van a verter basura y otros elementos, que si caen pueden contraer tifus, cólera y otras infecciones, esperemos que ese también sea un compromiso que se suma yo sé que el presupuesto de la cancha absorbió eso pero ojalá que se pueda ver.

Y con los colegas habíamos conversado poder volver a estudiar la posibilidad de tener Concejos en tu Barrio, poder llevar el Concejo Municipal al menos una vez al mes a los sectores más alejados de la comuna en un principio como un plan piloto para acercar a la ciudadanía con sus autoridades y para que ellos también estén más informados sobre las cosas que le competen y además con esto solamente para terminar que si se pudiera llevar algún servicio público sumamente requerido para que también en este caso el funcionario o el encargado pudiese entregar información relevante a la ciudadanía y a los sectores a los que vayamos a visitar, con eso cierro Sr. Alcalde muchas gracias

Sra. Araneda, Alcalde, para retomar un poco el último punto que estaba tratando el Concejal Pérez, efectivamente en el reglamento interno del Concejo está contemplada la posibilidad de hacer Concejos en otro lugar,

Mis puntos varios se compraron Quioscos, se han comprado varias veces en realidad y se han roto, se han destruido, la misma gente a veces los rompe y sería bueno que se compraran nuevamente, porque cuando se instala PRODESAL por ejemplo el día jueves en la Plaza, hay quioscos que tienen solamente techo y en invierno no van a poder estar ahí, porque va a hacer mucho frío y ahora mucho calor, lo ideal es comprar más porque hay otras instancias en que se pueden ocupar.

Sr. Alcalde, no hay ningún stand en condiciones, están todos malos, PRODESAL tiene tres y las compró hace poco y son los únicos que tenemos.

Sra. Araneda, esa es una cosa y la otra es que es necesario demarcar las zonas de la calles porque lamentablemente la gente no se sabe estacionar, pero hay vehículos estacionados en las salidas de los portones, sería bueno que estuviese marcado, es más fácil también estacionarse.

Y frente a Los Héroes, varias veces los taxistas han pedido que quede ahí una zona libre para que los adultos mayores van a pagarse ahí tengan un espacio, porque los autos o los colectivos no tienen espacio ahí para dejar o recoger pasajeros, eso es una cosa y la gente se estaciona Alcalde sobre las veredas, sobre las aceras nuevas que recién se

están construyendo de hecho, entonces también yo creo que hay que revisar o dar a conocer no sé, o publicitar el reglamento porque me imagino que ya hay un reglamento para eso, pero darlo a conocer y darle más énfasis en ello.

Basureros necesita la gente también en diferentes sectores y especialmente en las calles céntricas, preguntan si van a colocar o están contemplados en el proyecto que están en ejecución o no.

Sr. Alcalde, en el proyecto del PRU está contemplado una cantidad de basureros, no tengo claro cuántos son exactamente, pero está contemplado eso, nosotros también como Municipalidad se compró mobiliario urbano y yo también pedí al Director de Obras que viera donde están los otros 30 instalados, porque hoy día hay 31 escaños y fueron 61, hay 30 que yo quiero saber dónde están instalados, tienen que estar instalados en alguna parte, porque o si no van a decir no instalamos estos para que ustedes tengan la información que esa parte del proyecto ustedes en la administración anterior la aprobaron y que es mobiliario urbano y también viene diseñado un tema de basurero, que no queremos basureros grandes, que tenga un boquete chico, es más caro pero va a ser mucho más eficiente que otros.

Sra. Araneda, y como último Alcalde, usted comentaba la posibilidad de contar a lo mejor con un taller donde llevar los vehículos municipales, o los equipos o las maquinarias, para que se resuelvan rápidamente esas fallas, porque a veces no se cuenta con vehículo para ir a Postas o para hacer visitas domiciliarias, etc. a lo mejor sería bueno hacer un convenio con algún taller, por lo menos en salud funciona así, hay un taller donde es posible llevar todos los vehículos y en cualquier minuto.

Sr. Alcalde, lo vimos con don Luis y con la Jefa de Control y con la gente de Finanzas, que el ideal es un tema de suministro una adjudicación de suministro, se licita por un monto determinado y después se hace una orden de compra, son precios establecidos y se lleva, yo creo que es la mejor forma, tenemos dos camionetas en condiciones, lo otro ya se terminó la línea en el Gobierno Regional en lo que es inversión en maquinarias y equipos, ya no está esa línea de postulación para el 2017, se eliminó, o sea ya olvídense de poder comprar una retro a través del Gobierno Regional y a mí me preocupa el tema de la retroexcavadora porque es tan importante, mueve prácticamente la cuadrilla municipal, también le pedí a don Luis y con la DAF que pudiéramos rematar lo que nosotros tenemos, tener un remate lo más pronto posible de las cosas que están, tenemos un camión de la basura, la retro antigua, tomar todos los equipos que creemos no sacamos nada con repararlos, rematarlos y tratar de tener recursos para poder quizás tener un par de camionetas o ver la posibilidad de dar la retro en parte de pago y nosotros comprar una más nueva, hay que buscar la forma de cómo mejorar el parque automotriz, lo que si necesitamos hay dos cosas fundamentales un bodeguero, el municipio no tiene hoy día un bodeguero, y aquí hay responsabilidad nuestra como Municipalidad y también de nosotros que recibimos recurso, materiales, todo, entonces hay que buscar la forma de tener un bodeguero que tenga responsabilidad administrativa, pero alguien que se maneje en el tema bodega, o sea alguien que conozca el tema bodega, lo otro tuve una reunión con el Director de Obras, para ver el tema de los choferes, los choferes no son solo para manejar, el chofer tiene responsabilidad administrativa sobre su vehículo tiene que preocuparse de la mantención, tiene que preocuparse de que no se si los frenos van a fallar cada cierto tiempo, los neumáticos, porque al fin y al cabo los choferes transportan gente, a nosotros mismos también, y lo ideal es tener los vehículos en condiciones para ir a las actividades.

Sra. Araneda, si Alcalde, a mí me parece súper importante, por ejemplo en salud es básico o si no como se va a cumplir con los programas, las visitas domiciliarias, etc.

Sr. Alcalde, ese furgón que tiene Salud, perdóneme Sra. María Isabel pero ese furgón que tiene salud tiene un pivote al medio y ese furgón no estaba diseñado para

mandarlo al campo, es un Mercedes Benz, caro, la mantención es cara, y tiene un solo pivote de amortiguación al medio y ese es el que está malo, y cuánto tiempo lleva ahí, mucho tiempo entonces o lo damos de baja y compramos un vehículo 4x4 que nos sirva para el tema o lo tenemos ahí arrumbado.

Sr. Castro, insistir con el tema de la limpieza de la laguna, yo no sé si habrá alguna acción determinada, seguramente a través de la cuadrilla, pero le pongo nuevamente el énfasis porque es un tema que nos toca a todos, le toca al municipio, le toca a cada uno de los Concejales que andamos por ahí y andamos en la laguna nos enrostran ahí mismo, entonces es una ingratitud, además que efectivamente la laguna de pronto está cochina y que ingenio se puede ocupar para suplir y para prestar ese servicio de limpieza, Alcalde nuevamente por lo menos ponerlo en la mesa de tal manera que se le ponga urgencia a ese tema.

Sr. Alcalde, mire le cuento nosotros terminamos el balneario el viernes o el domingo, la idea era dejar funcionando el balneario con fecha 21, hoy día el balneario se abre a la comunidad, tenemos toda la cuadrilla allá, a partir de mañana la cuadrilla se traslada a la laguna, pero así estaba acordado porque lo primero para nosotros era abrir el balneario porque la gente lo estaba ocupando en las condiciones que estaba, entonces ya por lo menos quedó habilitado, con iluminación, limpio, con contenedor para la basura, quedo una persona encargado de los baños, por lo menos vamos a tener un balneario en condiciones sanitarias para que la gente pueda funcionar y a partir de mañana parte la cuadrilla a la laguna.

Sr. Castro, segundo, complementario a lo que planteaba la Concejala, yo sé que seguramente lo que está observando el municipio hoy día de la carencia que tenemos de stand, más allá de las actividades propiamente del municipio, las organizaciones piden mucho los stand y hoy día incluso están recurriendo al comodín de PRODESAL y van a durar menos, además que no están para eso en rigor así que manifestarle la disposición Alcalde si hay un recurso que usted tenga, toda la disposición para aprobar eso, para que haya una cantidad de stand mínimo básico para el funcionamiento. Manifieste mi preocupación del proyecto que se desfinanció porque estaba en conversación con los boteros y ahí hay un tema neurálgico, no sé si el camino, y como la discusión está ahí si tiene que ver con esta situación de que se desfinancio u otra alternativa, pero lo concreto es que es un tema que no merece esperar, demasiado postergados han estado y yo creo que de alguna manera hay que hacerle frente al tema es prioritario en el caso los boteros.

Sr. Alcalde, le pedí a Gissela Soto que elabora un proyecto con respecto al tema de los boteros independiente a lo que nosotros tomemos como acuerdo y todo, Gissela con su equipo está trabajando el tema de la bajada, porque también es un compromiso de nosotros en su momento y yo creo que el próximo Concejo a lo mejor o de vuelta el año vamos a tener un tema, si no es por vía municipal, por vía PMU o FRIL.

Sr. Castro, impecable, Alcalde, respecto de los Decretos que pedí que ponen término de contrato a honorarios a cuatro personas, en el mes de diciembre, situación que uno la puede entender porque estamos hablando de cuatro funcionarios, ese despido bajo que norma está, existe el respaldo jurídico adecuado para ese despido, que se despidieran a medio camino, antes que terminara el mes de diciembre, me gustaría información al respecto, no sé si es el momento ahora, pero sería bueno conocer cual es alcance que tiene esa determinación.

Producto a lo mejor de un tema mayor pero no menos significativo para la comuna de Laja a mi parecer, la información a nivel nacional respecto a la colusión que habido con el tema de los pañales y que anteriormente lo hubo con el confort con la única particularidad que nosotros tenemos la CMPC aquí al lado nuestro y somos parte de CMPC, nos ubican por CMPC, nos guste o no nos guste, yo creo que deberíamos en último caso y no solamente por esta particularidad que hoy día ocurre de

trascendencia nacional si no, porque CMPC en sus distintas acciones en los últimos años, la verdad es que ha ido desmejorando su responsabilidad social empresarial, en vez de probablemente aumentarla, pero en este particular y no menos sensible para la comunidad en un tema tan neurálgico como son un suministro básico para quienes tienen niños y seguramente muchos de aquellos en la pobreza más extrema, deberíamos sacar a mi gusto Alcalde por lo menos una voz que diga que el Concejo municipal de Laja repudia lo que ha hecho CMPC en este particular, un escrito, un comunicado que refleje por lo menos no estar imprecendente en un tema tan importante como eso, no ser un tema que a nosotros nos resbala estando CMPC acá, porque en muchas partes no está CMPC en su comuna y yo creo que frente a eso no deberíamos tener la voz callada, ni baja si no que deberíamos decirlo, manifestando el malestar, la impresión que esto genera a nosotros y a la comunidad en su conjunto, sería a mi entender que fuera el concejo municipal en su conjunto y si no fuera buscaremos quienes queremos hacerlo y algo diremos también, pero creo que la institución debería ser la que se pronunciara al respecto, eso Alcalde.

Sr. Serra, Alcalde yo me sumo a la solicitud del Concejal que recién realizó referente a CMPC, yo creo que ya son muchos los años que han pasado con este tema.

También Alcalde me quiero referir a un punto importantísimo que toco don Luis Espinoza, que era el tema de don Eduardo Reveco, a mí me gustaría, desde ese punto de vista ya que él lo tocó, me gustaría tener y poder solicitar por su intermedio Alcalde el contrato de don Eduardo Reveco y el contrato del nuevo Abogado el Sr. Escarate, para tener una compensación ahí.

También me quiero referir Alcalde, yo traía este punto y lo voy hacer súper rápido, creo que cuatro funcionarios desvincularlos por las razones que sean y pensé que iba a darle una explicación aquí pero no fue así, no era una pregunta, en período de diciembre es como un tema sensible, es un tema complejo, usted tiene todo el derecho y lo tengo súper claro, o sea parto de esa primicia, pero es un período que es complejo, es difícil, son cuatro funcionarios, pero voy a apuntarme solo a un caso, uno de ellos lo vi trabajando ayer y eso me pareció que no estaba claro porque en los decretos aparece la desvinculación pero uno de ellos está trabajando, ¿pasó algo ahí?, no entendí cuál fue la figura.

Sr. Alcalde, lo que pasa es que ella no está informada en personal su contrato, es un tema administrativo y se incurrió en un error desde el punto de vista administrativo de parte de Finanzas, pero ella está trabajando.

Srta. Secretaría Municipal, está dejado sin efecto ese decreto, no está en el listado de decretos de esta sesión porque no es de las fechas que se les entregó, se tuvo que anular porque cuando Finanzas dispuso la información para hacer el decreto, la información no la tenían, que debía haberla tenido, debía haberse registrado en el SIAPER y no la tenían porque no se les hizo llegar, hubo un tema administrativo interno que no fue informado a la Encargada de Personal.

Sr. Serra, ya ok, no, yo mirado desde otro punto de vista me había alegrado que ella estuviera trabajando, creo que todo derecho de trabajo de todo ciudadano chileno está en su derecho y referente a los otros tres ex funcionarios don Tito Rosas, don David Luengo y don Evaristo Fernández, ¿ellos no están en la misma condición?

Sr. Alcalde, no, ellos están en otra condición.

Sr. Serra, ok, ¿no tienen retorno?

Sr. Alcalde, no,

Sr. Serra, ¿y esa desvinculación Alcalde, es por motivo?

Sr. Alcalde, póngale los motivos que usted quiera, necesidades de la gestión del Alcalde y eso es todo, lo decía ahí en el contrato, eso era, o sea el Alcalde entró con su equipo y yo creo que todos los Alcalde entran con su equipo de trabajo y eso es todo, a ellos en ningún momento se le va a dejar de pagar su tema legal, aquí no pasa por interrumpir el tema legal de ellos, eso es.

Sr. Serra, claro, yo lo miraba desde el punto de vista que era diciembre y quedaban pocos días para el 31 de diciembre, a eso me refería, ok gracias Alcalde.

Bueno, referente al mismo punto nosotros todos los Concejales recibimos un informe que viene apuntado del Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 14 de diciembre de 2016, donde dice las contrataciones, como usted bien dice que usted trae su equipo y en el punto 6º el Administrador actual dice a contar del 06 de diciembre de 2016 como Administrador Municipal, mi pregunta va apuntado a que en el decreto 9.731 él está en calidad de titular, nosotros podemos tener dos administradores municipales, esa es mi pregunta, porque tengo entendido que el administrador anterior aún está de vacaciones y se le canceló el sueldo, mi pregunta es ¿podemos tener dos administradores municipales al mismo tiempo?

Sr. Alcalde, como usted puede tener dos SECPLAN, don Juan Rocha está en San Rosendo cumpliendo funciones como SECPLAN y figura aquí de vacaciones.

Sr. Serra, no está renunciado, porque tengo entendido que aquí está una carta de renuncia.

Sr. Alcalde, ¿de quién, carta de renuncia de quién?

Sr. Serra, de don Juan Rocha.

Sr. Alcalde, no hay carta de renuncia de Juan Rocha, esa es del contrato a honorarios por Territorio Bio Bio, no es una carta de renuncia a la Municipalidad.

Sr. Serra, ok, la carta de renuncia de don Juan Rocha de diciembre es al Territorio.

Sr. Alcalde, sí, al Territorio.

Sr. Serra, o sea, podemos tener dos Administradores y dos SECPLAN

Sr. Alcalde, por decreto ahí figura un Administrador que es don Luis Herrera.

Sr. Serra, ok, y para terminar Alcalde, ¿existe algún proyecto de vivienda al 2017 así a priori?

Sr. Alcalde, por el momento nosotros no tenemos nada en carpeta, yo tengo que si o si buscar la forma, no solamente como Alcalde si no como Concejo Municipal de poder traer en los últimos cuatro años las ultimas casa que se construyeron fueron las casas terremoteadas, no hay ninguna construcción de viviendas más, entonces nosotros ya tenemos un tema planteado, va a haber que ver el tema de la EGIS, y lo que más complica hoy día es el tema terreno, o sea, si ustedes me preguntan el tema terreno es fundamental hoy día, sin terreno el SERVIU no creo nos vaya a aprobar muy fácilmente, la SUBDERE tiene una línea de compra de terreno y esa vía hay que solicitarla, pedirla, presentar un proyecto y lo otro es tratar de invitar a las empresas privadas que vengan, que inviertan que compren terreno y se postule a proyecto de vivienda, también dándole las garantías de que son ellos mismos los que en su momento tengan la oportunidad de postular y todo el tema, de esa forma siempre ha sido acá en Laja, José Miguel García construyó una cantidad de casas porque el terreno era de él, Taito hizo lo mismo, hoy día hay un paño grande que es de la familia Cea, yo creo que es el lugar más propicio para prolongar la comuna, en Altos del Laja también hay terreno

pero pertenecen a José Miguel García, pero yo por lo menos el 2017 queremos si o si tratar de buscar la forma de cómo obtener esos terrenos, hay un terreno que está al lado de la Villa Concepción y está debajo de la Villa Concepción, donde supuestamente se iban a ir los terremoteados, nosotros debíamos como Concejo municipal buscar la forma aunque sean menos casas pero construir una cantidad de casas a la gente que ya postuló, está el proyecto de Rucahue que igual tengo que ir a una reunión al SERVIU para ver de qué forma ayudamos a la empresa para que ese proyecto que era tan importante para la gente se termine, son más de 100 casas que están botadas ahí, si hay que inyectarle más recursos, no sé, pero hay que verlo, por lo menos ese es mi compromiso y si ustedes tienen contactos con algún parlamentario, algún Diputado o algún Senador sería ideal que nos ayudaran, porque esto para bien o para mal se maneja de esa forma, no de otra.

Sr. Urra, don Vladimir, una petición del sector Pueblo Nuevo, en Lientur esquina con Lautaro hay una plaza y la gente que vive ahí me pidió si es que le podían instalar máquinas de ejercicio, en la plaza, unas tres o cuatro.

Sr. Alcalde, no sé si podremos por ahora.

Sr. Urra, no por eso, le doy la inquietud para ver la posibilidad si es que puede existir. Y lo otro con lo que decía el compañero Concejal, estoy bastante de acuerdo con lo que dice él pero yo creo que nosotros no nos hemos dado cuenta de otra situación que está ocurriendo con CMPC, en la cual estoy bastante molesto, en el sector sur y en el sector norte a la entrada, aparte del problema de los daños que se dieron a conocer estos días atrás, hay un personaje que aparece en un cartel promocionando el confort, o papel higiénico y con una sonrisa de oreja a oreja, yo creo que en eso la fábrica tiene que tomar nota y nosotros como municipio también tenemos que pedir una explicación con respecto a eso y en ambas entradas.

Sr. Pérez, ya no hay compromiso con la educación en ese cartel.

Sr. Urra, sacaron el cartel de la Fundación CMPC, yo creo que es burla nuevamente de CMPC hacia la comuna, es una burla de años que se viene arrastrando esto y no puede estar promocionando un papel higiénico a la entrada de nuestra comuna.

Sr. Castro, por desmedro de las ventas seguramente ha generado.

Sr. Urra, independiente de los desmedros pero no puede, no puede y eso es una burla, es una burla para la gente de acá de la comuna y una burla a nivel nacional, para que tome carta en el asunto don Vladimir, haga el comentario o si hay que firmar un documento que nosotros podemos firmar como Concejo, pierda cuidado que yo lo voy a firmar.

Lo otro, no hace mucho el Concejal Pérez toco un tema del sector Puerto, sin ir más lejos nosotros tiempo atrás fuimos a reunión con la gente de la Fábrica, CMPC en ese momento nos invitó a una exposición cuando estaban mejorando o haciendo la ampliación de caldera y nosotros obviamente le pedimos explicación con respecto a las aguas que estaban botando hacia el rio, obviamente que hay mejoramiento entre paréntesis, pero ellos quedaron comprometidos, tengo yo bien claro en mi mente que quedaron comprometidos de hacer un mejoramiento o un arreglo en el sector del Puerto, no sé si se acuerda don Vladimir o no, la cual hasta el día de hoy incluso se quedaron comprometidos con la autoridad marítima, a hacer ese mejoramiento y hasta el día de hoy nuevamente CMPC no se ha hecho cargo de sus palabras, nada más que eso don Vladimir, lo que sí me interesa es tratar de solucionar luego el problema de los carteles o de los afiches y borrar esa sonrisa que es burlesca para toda la gente que va entrando independiente del sector sur o norte que viene entrando a nuestra comuna, gracias don Vladimir.

Sr. Alcalde, don Pedro con respecto a los letreros yo le pedí al Director de Obras...

Sr. Urra, les tome foto.

Sr. Alcalde, ¿les tomo foto?, vea lo que dice el letrado abajo, es que lo que pasa es que aparte de eso el letrado dice "comprometidos con la educación", ese letrado dice eso.

Sr. Urra, ¿dice eso?

Sr. Alcalde, vea el letrado, me acaban de avisar en la mañana que dice eso, yo no lo he visto personalmente lo que dice, lo que yo si le pedí a René Vidal y lo conversé con él es para que él diga si hay un permiso, porque ese terreno es el que el municipio compro ¿o no?, entonces yo le pedí a René Vidal que viera donde está la autorización, o sea, yo sé que tenemos que tener una buena relación con la Planta...

Sr. Pérez, pero hay un límite.

Sr. Alcalde,...pero estamos hablando de un letrado que está en un lugar que es netamente municipal, nosotros cuando queremos pedirle algo a ellos, siempre vamos a tener la mejor forma y lo solicitamos como corresponde, ahora que bueno que ustedes tocaron este tema y no fui yo el que lo puso acá, yo todavía no me reúno con ninguna persona de la Planta, con nadie, nadie ha venido a presentarse.

Sr. Pérez, Alcalde, tomando lo que decía el Concejal Urra, creo que es necesario que usted en su calidad de máxima autoridad comunal, quizás con el apoyo del Concejo Municipal, nosotros manifestáramos más allá que quizás no es una yo creo que debe ser parte de una disposición legal, no lo tengo muy claro pero por lo menos un compromiso ético con la comuna que ellos transparentaran el tema de sus emisiones tóxicas, las emisiones de los elementos que ellos ocupan, así como lo transparentan un montón de actividades en súper buena onda a través de medios de comunicación local, yo creo que al menos deberían dar un informe trimestral o mensual, sobre las emisiones de gases y otros elementos que pudiesen ser perjudiciales y que bastamente yo creo en lo personal, violan el derecho número 4 fundamental de los derechos humanos que es que la persona esté libre de poder respirar un aire limpio y libre de cualquier agente contaminante, me parece algo básico y creo que también pudiese ser un pronunciamiento por parte del municipio que ellos transparenten ese tipo de gestión en la misma línea en lo que dice también el Concejal Urra me parece básico, 50 años acá y no hacer eso, me parece básico, solamente eso.

Sr. Castro, complementar básicamente un tema respecto a eso, indudablemente que mucha gente que trabaja ahí y que no se sienta aludida a una crítica generalizada el Concejo es público, hay cargos de obreros, técnicos, cargos medios y que indudablemente este tipo de decisiones no los topa, de hecho es a la institucionalidad de la empresa, indudablemente el hecho de que este acá es que yo digo más aun de que nosotros estamos llamados a pronunciarlos, a mí me gustaría y no sé si ese es el afán hoy día, si el Alcalde lo toma, pero esta idea de hacer un pronunciamiento público a través de un documento habrá que estimar ¿cuál es la forma, es una posibilidad de que la desarrollemos, la podamos definir hoy día Alcalde?,

Sr. Alcalde, no, es que yo no voy a hacer un pronunciamiento donde involucra al Concejo sin ni siquiera haberme pronunciado o haber recibido a la gente de CMPC, ni siquiera eso, o sea aquí el representante legal o la persona que está a cargo de Relaciones Públicas de la Planta no es Horacio Pérez, quien yo espero que venga es el Gerente General de Asuntos Corporativos de CMPC, si ellos tiene un Jefe un Jerárquico, yo creo que eso es lo que corresponde, el Gerente de Planta, es el Gerente de Planta del área de Producción de la Planta, pero yo tengo entendido que reestructuraron toda su Gerencia General, entonces eso es lo que espero yo, no tengo

problemas una vez que me reúna con ellos de hacer los descargos correspondientes, ténganlo por seguro ningún problema hacerlo, si el letrado esta en terreno nuestro lo tendremos que sacar, por un tema de transparencia y no nos podemos prestar tampoco para esto.

Sr. Castro, y de igualdad.

Sr. Alcalde, pero justamente, si nosotros pedimos la Cantera o cualquier cosa para hacer una actividad municipal se ingresan las solicitudes correspondientes y todo, ahora el tema de la colusión que salió ayer por la televisión eso es un tema complejo y complicado, o sea nosotros como Municipalidad y como Cuerpo Colegiado el Concejo, si ustedes me lo preguntan y ustedes me piden que oficiemos yo lo voy a hacer y lo voy a hacer, pero primero que nada quiero tener la reunión que corresponde con esto porque tampoco se trata de que yo vaya oficie sin que ellos siquiera se presenten y me den explicaciones del porque esto y del porque esto otro, entonces yo hacerles ver nuestra molestia con un documento firmado yo no tengo ningún problema.

Sr. Serra, súper corto, están con una preocupación tremenda en la calle donde está la Casa de la Cultura, la calle de arriba Fritz, una cantidad enorme de basura y de pasto y sigue subiendo y peligrando que pueda tener ignición, que se prenda fuego y es súper fácil sacar la basura que está ahí mismo en la calle sobre la Casa de la Cultura.

Sr. Pérez, yo hablo como aludido en el tema ya que durante tres años fue de forma consecutiva, yo organice una fiesta de año nuevo, el famoso masivo que le llamaban, y este año por mi rol de Concejal decidí alejarme de este tipo de actividades, yo ayer tuve la posibilidad de entrevistarme con el Administrador Municipal y en base a la experiencia que tengo en el tema lamentablemente las normativas que no es disposición del Alcalde ni Municipal, sino las disposiciones legales que se piden para realizar cualquier actividad de este tipo de carácter masivo, donde va harta gente, son menores, muy básicas, entonces yo también ahí con la asesoría del Concejal Serra como el conoce bastante la materia solicitaba quizás que el Municipio pudiese reunirse con los organizadores en conjunto con Carabineros, Departamento de Salud y en este caso Bomberos en caso de cualquier tipo de contingencia, solamente un ejemplo, cuando yo hacia el evento nosotros les pedíamos a las personas que en la pulsera en el reverso pusieran el número de teléfono de emergencia y también el grupo sanguíneo y yo mandaba una Circular al Hospital, a Carabineros y en este caso a Bomberos, para si hubiese, gracias a Dios no pasó nada, pasase algo, ellos pudiesen identificar, es algo que puede pasar durante el año nuevo con el expendio de bebidas alcohólicas, entonces quizás así también es un resguardo para el municipio y también nosotros podemos de una u otra forma incidir en que ellos tomen ciertos resguardos del caso tomando en cuenta que las disposiciones y normativas son muy bajas y que también es un espacio súper valido para los jóvenes y nosotros podemos asegurarnos de que ellos en año nuevo tengan un buen pasar así como ha sido durante tres años, era solamente eso señor Alcalde.

Sr. Alcalde, se les dio todas las facilidades a estas agrupaciones para que hicieran su masivo, así que no hubo prohibición de nada.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°35 de Concejo Municipal, a las 13:29 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N°35/2016

Acta Aprobada el 11 de Enero de 2017

Sres.(as) Concejales aprueban Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°35, sin observaciones